



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN AGENDA 2030 Y GESTIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS

**370 MEDIDAS Y PROPUESTAS
DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA FEMP PARA LA
REACTIVACIÓN**

**ALINEADAS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE
DE LA AGENDA 2030**



ODS Y AGENDA 2030				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
En línea con el importante trabajo desarrollado desde las diferentes Comisiones sectoriales de la FEMP donde se han consensuado un significativo número de medidas para la desescalada y reconstrucción, se considera fundamental complementarlas, desarrollando una alineación de dichas medidas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.	17.9	12.8 17.17	16.6 16.7 17.14	12 16 17
Ahora más que nunca cobran especial sentido los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas pero, desde la FEMP, trabajaremos en focalizar, prioritariamente, sobre el avance en la implementación de los siguientes: ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de género ODS 7. Energía asequible y no contaminante ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, innovación e infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12. Producción y consumo responsables ODS 13. Acción por el clima ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	17.9	12.8 17.17	16.6 16.7 17.14	12 16 17
En el paso a la nueva normalidad, y teniendo en cuenta las competencias de las Entidades Locales, el periodo de reconstrucción en todos los ámbitos de actuación, que se deberán acometer de manera urgente, tendrían que ir acompañadas de una financiación suficiente. Por ello, el hecho de destinar los remanentes de tesorería y el superávit existente en los Ayuntamientos es vital en el proceso de reconstrucción social y económico, todo ello en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	16.7	16.b 17.9	16.6 17.14	16 17



ODS Y AGENDA 2030				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Esta crisis pone de manifiesto y acelera una premisa fundamental sobre la que se sustenta la Agenda 2030, la necesidad de un cambio definitivo del modelo productivo y social alineado con los ODS. Ésta debe ser una de las bases de la reconstrucción, es la prioridad centrada en la transición ecológica y la justicia social. Desde la FEMP apostamos por territorios más seguros, más saludables y socialmente más justos.	17.9 9.1 9.2 9.a	3.4 10.3 12.2	17.14 17.16	3 9 10 12 17
En el momento actual cobra especial importancia el ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos. Para la reconstrucción social y económica la unidad de todos los agentes implicados se hace indispensable, más que nunca se requiere una colaboración multinivel y multiactor. Los Gobiernos Locales tendrán que colaborar y cooperar con el sector empresarial, el tejido productivo, la ciudadanía en general, el sector académico, etc, y deberán disponer del suficiente apoyo por parte de las Administraciones Autonómicas y Administración General del Estado. Se trata de convertir las alianzas y el trabajo cooperativo en una oportunidad, para desarrollar una estrategia común en la reconstrucción social y económica alineada con los ODS de la Agenda 2030.	17.17	17.9	16.7	16 17

La localización anterior realizada de las actuaciones propuesta por esta Comisión en apoyo o siguiendo la hoja de ruta de las indicaciones de las metas de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas tiene el siguiente reflejo gráfico y conocimiento de su significado:

Principal	Otros apoyos directos (principales y sinergias)	Consideración
<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> <p>17.9, 17.14, 17.16, 17.17</p>	<p>3 SALUD Y BIENESTAR 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> <p>3.4, 9.1, 9.2, 9.a, 10.3, 12.2, 12.8</p>	<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> <p>16.6, 16.7, 16.b</p>





DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

La ponderación de la contribución de las 5 actuaciones propuestas al logro de los ODS con los que se alinean se ha realizado teniendo en cuenta el número total de consideración de ODS respecto al total de actuaciones.

Se concluye que las propuestas de esta Comisión siguen la hoja marcada por las metas de ODS siguientes:

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
3	1	3.45	3.4 Enfermedades no transmisibles y salud mental
9	3	10.35	9.1 Infraestructura sostenible 9.2 Industria inclusiva y sostenible 9.a Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes
10	1	3.45	10.3 Igualdad de oportunidades
12	3	10.35	12.2 Uso eficiente de recursos naturales 12.8 Educación para el desarrollo sostenible
16	8	27.59	16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.b Leyes y políticas (derechos humanos)
17	13	44.83	17.9 Refuerzo de capacidades 17.14 Coherencia de políticas 17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible 17.17 Alianzas público-privadas



BIENESTAR SOCIAL Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS Identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Potenciar la red de Servicios Sociales como elemento básico para garantizar el ejercicio del conjunto de los derechos sociales por parte de la ciudadanía. Debería ser prioritario reforzar las plantillas de los profesionales de los servicios sociales, por considerarlos esenciales para abordar las necesidades básicas de la población.	1.4	3.4 10.2 10.4	16.7 16.b 17.14 17.17	1 3 10 16 17
Fortalecer los Servicios Sociales de Atención Primaria, puerta de acceso para una actuación eficaz de los Servicios Sociales centrada en la persona y en la atención a las situaciones de vulnerabilidad. En este sentido, resulta necesario reforzar el número de profesionales en los núcleos urbanos con alta demanda de ayudas y prestaciones con motivo de la crisis (para evitar el colapso y mejorar la agilización de las mismas) e incrementar la partida presupuestaria destinada a ayudas económicas que palien las situaciones emergentes de precariedad económica y vulnerabilidad social.	10.2 10.4	1.4	16.6 16.7 16.b 17.14 17.17	1 10 16 16 17
Reforzar la Atención Domiciliaria para garantizar la cobertura de las necesidades básicas esenciales, como servicio de proximidad que garantice el desarrollo o mantenimiento de la autonomía personal, del cuidado y de la vinculación al entorno. Cabe considerar la necesidad de reorganizar el Servicio de Ayuda a Domicilio para ajustarlo con nuevas intervenciones para las personas beneficiarias y/o para otras nuevas usuarias.	3.4	10.2 11.5	16.7 16.b 17.14 17.17	3 10 11 16 17
Consolidar el servicio de Teleasistencia como un recurso que emplee las tecnologías más avanzadas y que pueda ampliarse para garantizar el acompañamiento ante las situaciones de soledad no deseada. Resulta necesario reforzar los servicios de Teleasistencia para posibilitar asistencia a personas que, por su edad, discapacidad, aislamiento social o alto nivel de dependencia, necesiten atención.	3.4	10.2	16.7 16.b 17.14 17.17	3 11 16 17
Aumentar los servicios y programas destinados de forma específica a las personas mayores, personas dependientes y personas con discapacidad, que han de situarse en el centro de estas políticas (su participación es esencial). Entre las medidas en este ámbito, cabe proponer el desarrollo de un programa específico de atención a personas mayores en situación de especial vulnerabilidad y a las familias que tiene a su cargo a personas en estas situaciones.	3.4	10.2	16.7 16.b 17.14 17.17	3 10 16 17
Intentar establecer Centros de Día próximos al domicilio de los usuarios, pudiendo contar con las Mancomunidades para aquellos municipios más pequeños que no cuenten con Centro propio. Asimismo, resulta oportuno reforzar los medios económicos y materiales activados desde las distintas Administraciones para que las personas mayores continúen viviendo en su casa mientras sea posible. Resulta también necesario reforzar la atención sanitaria en las zonas rurales para tener la seguridad de que las personas mayores están seguras ante cualquier problema sanitario.	3.4	10.2 11.a	16.7 16.b 17.14 17.17	3 10 11 16 17



BIENESTAR SOCIAL Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS Identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Centros de Mayores y Residencias: coordinar entre las distintas Administraciones el establecimiento de protocolos de desinfección, de prevención y actuación sanitaria y social en todos los Centros de Mayores y Residencias, así como en los centros destinados a personas con discapacidad, independientemente de la competencia de gestión de los mismos. Entre las medidas a implementar, cabe plantear las siguientes: solicitar que los Servicios Sociales municipales puedan ser competentes para una primera actuación en el caso de detectar urgencia sanitaria y social; monitorizar los datos de las residencias para implantar un sistema de alerta temprana y seguimiento.	3.3 3.d	10.2	16.7 16.b 17.14 17.17 17.18	3 10 16 17
Promover la parentalidad positiva, el ejercicio de sus derechos por parte de la infancia y la adolescencia y la participación de la juventud (así como de sus entidades representativas); reforzar las medidas de conciliación y de apoyo a la unidad familiar, apoyar la puesta en marcha de programas de intervención con adolescentes y jóvenes en riesgo social y de programas de refuerzo educativo a menores en riesgo.	1.4 10.2	1.3 8.5 8.6	16.7 16.b 17.14 17.17	1 8 10 16 17
Creación de un servicio de soporte emocional estable, con atención telefónica inicialmente y presencial en un futuro, que dé respuesta a la situación de angustia y estrés emocional que está viviendo la población de nuestro territorio.	3.4	3.8 10.2	16.7 16.b 17.14 17.17	3 10 16 17
Garantizar una respuesta pública (con los recursos suficientes) para las personas sin hogar, coordinando la respuesta con las organizaciones sociales con experiencia en la materia. El confinamiento ha propiciado el tratamiento socio-sanitario a personas en situación previa de calle con problemas de adicciones y drogodependencias, o enfermedades crónicas; es preciso dar continuidad a esos procesos con programas específicos.	10.4	1.4 10.2 3.5	16.7 16.b 17.14 17.17	1 3 10 16 17
Garantizar una respuesta pública (con los recursos suficientes y la adecuada coordinación entre Administraciones) ante las situaciones de vulnerabilidad asociadas a asentamientos segregados y barrios altamente vulnerables, garantizando el acceso a las prestaciones económicas y a las actuaciones que aseguren su subsistencia digna y el derecho a la alimentación saludable.	1.4	11.1 1.3 10.4	16.7 16.b 17.14 17.17	1 10 11 16 17
Considerar las situaciones específicas de las personas con discapacidad y promover soluciones adaptadas a sus necesidades y propuestas, con especial atención a la accesibilidad y a un empleo digno, como elementos prioritarios para su inclusión social. Resulta necesario asegurar la atención sanitaria a las personas con discapacidad, garantizar la accesibilidad (cognitiva y sensorial) de la información actual y posterior sobre la pandemia y sobre los recursos que se pongan a su disposición, y garantizar la accesibilidad a los materiales y procedimientos establecidos en la educación a distancia.	8.5 3.3 1.4	10.2 12.8 4.a	16.7 16.b 17.14 17.17	1 3 4 8 10 12 16 17



BIENESTAR SOCIAL Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS Identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Estrechar la colaboración y coordinar la respuesta entre las Entidades Locales y las entidades del Tercer Sector de Acción social dedicadas a la atención a las personas en riesgo de exclusión.	10.2	17.17	16.7 16.b 17.14	10 16 17
Implantar un programa de voluntariado, con identidad y sello propio en cada municipio. Se contaría con una bolsa de voluntarios para los programas que puedan desarrollarse.	16.7 10.2	17.17 16.6 10.4	16.b	10 16 17
Reforzar el sistema de prestaciones y ayudas y apostar por una reducción de la carga burocrática asociada al mismo, sin que se produzca una pérdida de la seguridad jurídica. Atendiendo al actual estado de grave necesidad, se eliminarán trabas burocráticas, se simplificarán los procedimientos y se actuará con la máxima celeridad posible en cada caso, evitando retrasos innecesarios con el fin de agilizar la tramitación de las demandas, para que los más vulnerables puedan recibir las ayudas de emergencia con la mayor rapidez posible.	1.4 16.7	10.2 10.4	16.b	1 10 16

La localización anterior realizada, de las actuaciones propuesta por esta Comisión en apoyo o siguiendo la hoja de ruta de las indicaciones de las metas de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, tiene el siguiente reflejo gráfico y conocimiento de su significado:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		
Principal	Otros apoyos directos (principales y sinergias)	Consideración
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> <p>3.3, 3.4, 3.8</p>	 <p>1.3, 1.4, 4.a, 8.5, 8.6, 10.2, 10.4, 11.1, 11.5, 11.a, 12.8</p>	 <p>16.6, 16.b, 16.7, 17.14, 17.17, 17.18</p>





DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

La ponderación de la contribución de las 15 actuaciones propuestas al logro de los ODS con los que se alinean se ha realizado teniendo en cuenta el número total de consideración de ODS respecto al total de actuaciones.

Se concluye que las propuestas de esta Comisión siguen la hoja marcada por las metas de ODS siguientes:

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
1	9	8,74	1.3 Sistemas de protección social 1.4 Acceso a servicios básicos y recursos financieros
3	10	9,71	3.3 Enfermedades transmisibles 3.4 Enfermedades no transmisibles y salud mental 3.8 Cobertura universal y acceso a medicamentos
4	1	0,97	4.a Instalaciones educativas inclusivas y seguras
8	3	2,91	8.5 Pleno empleo y trabajo decente 8.6 Jóvenes sin trabajo ni estudios
10	20	19,42	10.2 Inclusión social, económica y política 10.4 Políticas fiscales, salariales y de protección social
11	2	1,94	11.1 Acceso a la vivienda y servicios básicos 11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad 11.a Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales
12	1	0,97	12.8 Educación para el desarrollo sostenible
16	29	28,16	16.7 Participación ciudadana
17	28	27,18	17.14 Coherencia de políticas 17.17 Alianzas público-privadas 17.18 Indicadores para el desarrollo sostenible



COMERCIO Y CONSUMO				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS Identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Realizar campañas de promoción comercial, compra local (km 0) y/o producto de origen destinadas al pequeño comercio, en coordinación con asociaciones de comerciantes y áreas comerciales urbanas de zona. Del mismo modo, coordinar con la administración local las campañas de comunicación para la promoción de la venta con ocasión de fechas o acontecimientos puntuales (navidad, pascua, fiestas locales, fallas, etc.).	12.1 12.8 8.9	8.a 16.7 9.3	17.14 17.17	8 9 12 16 17
Realizar acciones para el fomento de la digitalización del comercio minorista (e-commerce, redes sociales, página web, Marketplace, etc.). Entre otras, co-financiación de proyectos digitales sobre comercio on-line de la localidad o la comarca y creación de herramientas por parte de los ayuntamientos, como plataformas para facilitar el servicio a domicilio, la venta online y/o el traspaso de locales, así como ayudar al pequeño comercio al uso de datos, redes sociales y encuestas sobre hábitos de consumo y conocimiento de los clientes.	8.3 9.5	8.a 9.3 9.c	16.7 16.b 17.17	8 9 16 17
Impulsar los servicios de venta o reparto a domicilio e implantar el uso de la bicicleta como mejor forma de entrega de paquetes no voluminosos.	8.a	8.3 11.2	16.7	8 11 16
Impulsar, mejorar y modernizar la venta ambulante y/o itinerante, aprovechando la evidencia de su importancia para el abastecimiento de las zonas rurales durante la crisis. En concreto, fomentar que en todos los puestos de los Mercadillos Municipales tengan datáfono para el pago con tarjeta o teléfono, de forma que agilicemos los pagos y no se manipulen las monedas y billetes, elementos importantes de transmisión del COVID19.	8.a 3.3	8.3 9.c 11.a	16.7 17.8 17.17	3 8 9 11
Poner en marcha líneas de ayuda concretas para los trabajadores dedicados a la venta ambulante o en su defecto, ayudas fiscales. En numerosas poblaciones no va a ser posible la reanudación de los mercadillos en la fase I o a corto plazo, dado que encuentran dificultades para garantizar las medidas de seguridad e higiene (por no contar con policía local para controlar el aforo o perimetrar las zonas de mercadillo, carecer de superficie o espacio suficiente, necesidad de controlar la mercancía, etc.), siendo de vital importancia ayudar al sector, una vez que no pueden reanudar la actividad.	8.3	10.4	16.7 17.14 17.17	8 10 16 17



COMERCIO Y CONSUMO				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			
	Principales	Sinergias	Consideraciones	ODS Identificados
Facilitar la cooperación y colaboración entre comerciantes a través de comisiones o mesas de comercio en cada ayuntamiento.	16.7	17.14	17.17	16 17
Promocionar las Ferias, abastos, mercados y lonjas municipales, para poner en valor su importancia en el tejido comercial de nuestros pueblos y ciudades, así como realización de acciones para mantener la venta on-line y a domicilio que ha despegado con la crisis. Es importante ajustarse al marco de la digitalización que se han adelantado en el tiempo por el efecto de la crisis sanitaria.	16.7	8.9 9.c 11.a	17.8 17.17 3.3	3 8 9 11 16 17
Realizar acciones para mejorar y coordinar el servicio que prestan las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMICs) de cara a informar de todas las medidas que se están poniendo en marcha, tanto en materia de consumo, dada la previsible avalancha de reclamaciones en diversos sectores (sobre todo el sector aeronáutico y en el hostelero), como sobre las medidas implementadas a lo largo de la crisis (moratoria de alquileres, etc.). Y realización de proyectos de información local de consumo y de información sanitaria en relación con el COVID 19, en colaboración con asociaciones de consumidores.	16.7 3.3	12.8 12.1	17.14 17.17	3 12 16 17
Potenciar la Resolución alternativa extrajudicial en materia de consumo, a través de la mediación y las Juntas Arbitrales municipales.	16.7	16.b	17.14	
Agilizar y facilitar la apertura de nuevos comercios, fomentando la definitiva implantación de la comunicación previa y la declaración responsable, y eliminando cualquier traba para la apertura de comercios. El plazo de concesión de licencias de actividad y comunicaciones ambientales debe ser el imprescindible. Del mismo modo, se propone estudiar, siempre desde la autonomía de cada EELL y en atención a su situación financiera, establecer bonificaciones o la supresión del pago de la licencia de apertura y de licencia de obras para el inicio de actividad.	16.7 8.3		16.b 17.14	8 16 17
Poner en marcha líneas de ayudas al alquiler de locales o alternativamente limitar su precio para la actividad comercial, así como la puesta a disposición de locales, espacios e infraestructuras municipales para la celebración de ferias, mercadillos o actividad comercial.	16.7 8.3		16.b 17.14	8 16 17



COMERCIO Y CONSUMO				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			
	Principales	Sinergias	Consideraciones	ODS Identificados
Ampliar el número de autorizaciones de ocupación de vía pública para expositores de productos y/o terrazas, así como los metros cuadrados de las mismas. Del mismo modo, se propone estudiar, siempre desde la autonomía de cada EELL y en atención a su situación financiera, el aplazamiento o bonificación de las tasas por ocupación de vía pública.	16.7 8.3		16.b 17.14	8 16 17
Realizar acciones de formación y asesoramiento a los responsables de los comercios, empresarios y autónomos. -Acciones formativas dirigidas a fortalecer sus capacidades profesionales y que puedan mejorar la atención al cliente y personalizar sus ventas. Especialmente en materia de redes sociales, venta telefónica, on-line, trabajo por encargo o con cita previa, etc. -Asesoramiento gratuito para tramitación de ayudas y subvenciones, puesta en marcha de los Protocolos para la prevención del COVID y/o cualquier problemática que puedan plantear.	9.5 9.c 3.3	8.3 8.a 12.8	16.7 17.17 17.14	3 8 9 12 16 17
Poner en marcha ayudas directas al comercio local para la compra de material de distanciamiento, señalización y de seguridad, dado el elevado coste que les va a suponer la compra de mamparas, geles hidroalcohólicos, mascarillas, guantes, etc.	3.3 8.3	3.3	16.7 17.17 16.b 17.14	3 8 16 17
Colaborar en materia de desinfección de locales y de establecimiento de medidas de seguridad como dispensadores de geles, paneles de aislamiento en zonas de atención al público, material para tomar la temperatura, etc.	3.3		16.7 17.14 17.17	
Poner en marcha medidas de salud, seguridad y adaptación para las personas mayores y/o con patologías en los establecimientos comerciales (suprimir barreras de acceso, mobiliario cómodo, etc.). Por ejemplo: -Ubicación de zonas o espacios limpios asépticos, reservados a este segmento de población en bares, restaurantes, hoteles y alojamientos, haciendo mención especial a las terrazas. -Horario de 08:00 h. de la 11:00 h. de la mañana, de atención prioritaria en establecimientos y mercadillos municipales.	16.7 3.3	3.4		3 16



COMERCIO Y CONSUMO				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			
	Principales	Sinergias	Consideraciones	ODS Identificados
Colaborar con los comerciantes para garantizar de cara la ciudadanía el cumplimiento de los protocolos de seguridad e higiene para la prevención del COVID 19 y la desinfección de establecimientos y mercancías, transmitiendo la confianza y seguridad necesarias para la recuperación del consumo.	3.3	12.8	16.7 17.17	3 12 16 17
Colaborar, difundir y asesorar sobre las guías de buenas prácticas que recojan las medidas sanitarias, los consejos y hábitos de seguridad en todos aquellos establecimientos comerciales que actualmente permanecen cerrados, y que tienen una gran afluencia de público, y/o un componente de ocio, lúdico o cultural (salas de fiestas, bares de copas, mercadillos, terrazas, etc.). En este sentido, se deben acelerar los protocolos que se están elaborando para todos los sectores.	3.3	12.8	16.7 17.17	3 12 16 17
Los temas fiscales y de Haciendas no específicos se deben coordinar con esta Comisión y otras comisiones: -Subvención por los Ayuntamientos de la parte proporcional de la tasa de basura, o condonación de la misma por ese mismo período, a los comercios que han estado cerrado. -Compensación a los comerciantes por los costes de agua, alcantarillado y depuración, en aquellos ayuntamientos que cobren dichos tramos como fijos. -Aplazamiento o cancelación de la tasa por ocupación de vía pública (con el tema de las terrazas se dejó la ampliación del número de autorizaciones y metros cuadrados)	10.4	3.3 8.3	16.7 17.14 17.17	3 8 10 16 17
Medidas a solicitar a otras administraciones: • Coordinación y regulación de las rebajas del sector comercial, dado el gran problema de stock existente en el pequeño comercio que puede echarse a perder. En general hay coincidencia en que se debe de limitar el periodo de rebajas. • Solicitar que se mantengan en el tiempo las moratorias y ayudas en los alquileres de cara al sector comercial minorista. • Solicitar a las comunidades autónomas las máximas facilidades para que los ayuntamientos puedan implementar líneas de ayuda directas o subvenciones en materia de comercio a sus comerciantes y autónomos, agilizando informes de no duplicidad y sostenibilidad financiera y/o habilitándolo de manera general debido a las Crisis del COVID 19.	16.7 8.3	3.3	17.14. 17.17	3 8 16 17



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

La localización anterior realizada de las actuaciones propuestas por esta Comisión, en apoyo o siguiendo la hoja de ruta de las indicaciones de las metas de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, tiene el siguiente reflejo gráfico y conocimiento de su significado:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		
Principal	Otros apoyos directos (principales y sinergias)	Consideración
 <p>8.3, 8.9, 8.a</p>	 <p>3.3, 3.4, 9.3, 9.5, 9c, 10.4, 11.2, 11.a, 12.1, 12.8</p>	 <p>16.7, 16.b, 17.8, 17.14, 17.17</p>



La ponderación de la contribución de las 20 actuaciones propuestas al logro de los ODS con los que se alinean se ha realizado teniendo en cuenta el número total de consideración de ODS respecto al total de actuaciones.

Se concluye que las propuestas de esta Comisión siguen la hoja marcada por las metas de ODS siguientes:

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
3	9	9.09	3.3 Enfermedades transmisibles 3.4 Enfermedades no transmisibles y salud mental
8	16	16.16	8.3 Fomento de pequeña y mediana empresa 8.9 Turismo sostenible 8.a Ayudas para el comercio en países al desarrollo
9	8	8.08	9.3 Acceso a pymes a servicios financieros y cadenas de valor 9.5 Investigación científica, capacidad tecnológica 9.c Acceso a TIC e internet



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
10	2	2.02	10.4 Políticas fiscales, salariales y de protección social
11	3	3.03	11.2 Transporte público 11.a Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales
12	7	7.07	12.1 Planes de consumo y producción responsable 12.8 Educación para el desarrollo sostenible
16	25	25.25	16.7 Participación ciudadana 16.b Leyes y políticas (derechos humanos)
17	29	29.29	17.8 Banco de tecnología 17.14 Coherencia de políticas 17.17 Alianzas público-privadas



COOPERACIÓN AL DESARROLLO				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Promover el establecimiento de mecanismos e instrumentos de coordinación con el conjunto de los actores de la cooperación internacional para hacer más eficiente las actuaciones de los gobiernos locales.	17.6	16.6 17.4	16.b 17.14 17.17	16 17
Generar una agenda propia para la incidencia política sobre la agenda de la cooperación española, para hacer frente al COVID-19 en los países socios de la cooperación española. Para ello, se trabajará sobre un documento de posición sobre el papel de la cooperación descentralizada local para hacer frente al COVID-19 en los países socios de la cooperación española	16.7	3.3	16.b 17.14	3 16 17
Desarrollar estrategias locales de respuesta desde el marco de la Estrategia de Respuesta de la Cooperación Española a la Crisis del COVID 19.	16.7	3.3	16.b 17.14	3 16 17
Promover el modelo de cooperación de ciudad a ciudad impulsando instrumentos como los hermanamientos, entre otros, como una herramienta de conocimiento e intercambio de experiencia para la resolución de la situación de crisis.	17.17	3.3	16.7 16.b	3 16 17
Impulsar un Fondo local para la era Post-Covid19 en el marco de la estrategia de ayuda humanitaria de la AECID.	10.2 17.3	10.3	16.7 16.b	10 16 17
Desarrollo de nuevos instrumentos y herramientas al servicio de los gobiernos locales para hacer frente al impacto de la reorientación de las prioridades y de los mecanismos de gestión que el COVID-19 ha provocado.	16.7	3.3 10.3	16.6 16.b 17.14	3 10 16 17
Asesoramiento y asistencias técnicas para la reorientación de los proyectos ya resueltos en las convocatorias de subvenciones anteriores y la elaboración de nuevas convocatorias desde las nuevas necesidades, que ayuden a la prevención de nuevas situaciones de pandemia.	16.6	3.3	16.7 17.14	3 16 17



COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Puesta en marcha del espacio on-line para el intercambio de conocimiento que recogerá, con especial interés buenas prácticas, herramientas y recursos de la cooperación para el desarrollo al servicio de los gobiernos locales en su lucha contra el impacto de la crisis provocada por la COVID-19.	8.2 17.9	3.3 10.3	17.14	3 8 10 17
Formación específica para cargos electos sobre el impacto del COVID-19 en la cooperación internacional para el desarrollo (ámbito español e internacional).	16.7	3.3 12.8	17.14	3 12 16 17
Desarrollo de una convocatoria de buenas prácticas de educación para la ciudadanía global con especial atención a la participación de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil sobre el papel de la cooperación descentralizada en el desarrollo sostenible.	12.8	4.7 16.7	16.7 17.17	4 12 16 17
Desarrollo de campañas y acciones de sensibilización e incidencia conjunta sobre el valor añadido de la cooperación descentralizada y el mantenimiento de los compromisos presupuestarios destinados a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) para que los gobiernos locales no retrocedan en políticas de cooperación y solidaridad ante la situación de crisis.	12.8	4.7 10.b	17.13 17.14	4 10 12 17
Promover y fomentar las alianzas multiactor y construir proyectos inclusivos capaces de movilizar recursos y generar respuestas innovadoras para la localización de la Agenda 2030 y la consecución de los ODS.	17.16 17.17	17.9	16.b	16 17



COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
<p>Favorecer la coordinación de las acciones desarrolladas por los gobiernos locales españoles en terreno para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar y complementar los esfuerzos de los países en desarrollo dirigidos a facilitar las normas sociales básicas universales a sus ciudadanos, como medio para que ejerzan sus derechos humanos fundamentales. - Reforzar la capacidad de los gobiernos locales para garantizar los servicios fundamentales, mediante políticas públicas de acceso al agua y saneamiento, la recogida y tratamiento de residuos sólidos, la gestión y prevención de riesgos y desastres, o el desarrollo económico local, entre otras. - Promover ciudades y pueblos sostenibles trabajando por romper la brecha entre lo urbano y lo rural, con modelos de proximidad de consumo y producción a nivel global. - Fomentar políticas, proyectos e iniciativas de gobierno abierto, de promoción de la cultura de paz y de igualdad de género. 	<p>16.7 10.3</p>	<p>1.4 5.1 6.1 6.2 6.3 11.a 11.b 11.6 12.1 16.1</p>	<p>17.14 17.9 17.17</p>	<p>1 5 6 10 11 12 16 17</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

La localización anterior realizada de las actuaciones propuesta por esta Comisión en apoyo o siguiendo la hoja de ruta de las indicaciones de las metas de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas tiene el siguiente reflejo gráfico y conocimiento de su significado:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		
Principal	Otros apoyos directos (principales y sinergias)	Consideración
 17.6, 17.9, 17.13, 17.14, 17.16, 17.17	 1.4, 3.3, 4.7, 5.1, 6.1, 6.2, 6.3, 8.2, 10.2, 10.3, 10.b, 11.6, 11.a, 11.b, 12.1, 12.8	 16.1, 16.6, 16.7, 16.b



La ponderación de la contribución de las 12 actuaciones propuestas al logro de los ODS con los que se alinean se ha realizado teniendo en cuenta el número total de consideración de ODS respecto al total de actuaciones.

Se concluye que las propuestas de esta Comisión siguen la hoja marcada por las metas de ODS siguientes:

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
1	1	1.41	1.4 Acceso a servicios básicos y recursos financieros
3	7	9.86	3.3 Enfermedades transmisibles
4	2	2.82	4.7 Educación global para el desarrollo sostenible
5	1	1.41	5.1 Poner fin a la discriminación
6	3	4.22	6.1 Acceso al agua potable 6.2 Acceso a servicios de saneamiento e higiene 6.3 Calidad de agua. Contaminación y aguas residuales
8	1	1.41	8.2 Diversificación, tecnología e innovación



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
10	6	8.45	10.2 Inclusión social, económica y política 10.3 Igualdad de oportunidades 10.b Corrientes financieras para países en desarrollo
11	3	4.22	11.6 desechos y contaminación en ciudades 11.a Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales 11.b Reducción de riesgos de desastres en ciudades
12	4	5.63	12.1 Planes de consumo y producción responsable 12.8 Educación para el desarrollo sostenible
16	21	29.58	16.1 Reducir todas las formas de violencia 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.b Leyes y políticas (derechos humanos)
17	22	30.98	17.6 Traspaso de tecnologías 17.9 Refuerzo de capacidades 17.13 Estabilidad macroeconómica mundial 17.14 Coherencia de políticas 17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible 17.17 Alianzas público-privadas



CULTURA				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Actualizar el análisis y conocimiento del capital cultural local en cada municipio: conocer e identificar a los agentes que contribuyen a la creación, renovación, difusión, reinterpretación, etc. del acervo cultural local; conocer sus demandas, necesidades y proyectos para articular una acción local al servicio de su potencial. Solo así podremos diseñar, conjuntamente con ellos, y con la participación de toda la ciudadanía, nuevos servicios públicos culturales que resulten ahora útiles para mantenerlos en su actividad	11.4	4.7	16.7 17.14 17.17	4 11 16 17
Política de “cancelación 0”: mantenimiento de los contratos vigentes con los creadores, artistas y las empresas y servicios auxiliares de los equipamientos culturales del Municipio (que pueden ahora reorientarse hacia otras prestaciones acordes con las necesidades actuales, por ejemplo, mediante la propuesta de programas pedagógicos en línea, de dinamización en redes, de creación de nuevos proyectos y contenidos, de prestación de servicios telemáticos, etc.).	8.3	9.3 8.9 4.7 10.4 11.4 12.8	16.7 17.14 17.17	4 8 9 10 11 12 16 17
Plan especial de garantía de la liquidez de las pymes, micropymes y profesionales autónomos de todos los sectores culturales y creativos mediante la dotación presupuestaria suficiente para el mantenimiento de la actividad artística, creativa y cultural de la ciudad. Mantenimiento del 100% de los procedimientos de contratación artística y cultural para lo que resta de 2020, independientemente de la fecha inicial prevista, así como los dirigidos a la suscripción y desarrollo de convenios de colaboración con entidades y colectivos locales para el desarrollo de programas culturales.	8.3	9.3 8.9 10.4 11.4	16.7 16.b 17.14 17.17	8 9 10 11 16 17
Política de “pago 100%”. Mantenimiento de los contratos vigentes con escalonamiento y agilidad en los pagos para mantener el empleo y permitir a los sectores culturales retener liquidez. Esta medida se ha de acompañar de un programa específico de reforzamiento de los procesos de pago de facturas, para no superar el límite de 30 días desde la fecha de registro de facturas en todos los contratos, con especial atención a los de carácter creativo.	8.3	10.4 11.4	16.7 16.b 17.14 17.17	8 10 11 16 17



CULTURA				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Plan de apoyo al reinicio de actividad de los establecimientos gestionados por pymes, micropymes y profesionales autónomos mediante la concesión de ayudas para la desinfección de establecimientos y la incorporación de otras medidas sanitarias, con el objeto de que cumplan los requisitos que establezcan los protocolos y consigan así las acreditaciones y sellos de seguridad correspondientes.	8.3 3.3	3.d 10.4	16.7 16.b 17.14 17.17	3 8 10 16 17
Convocatoria de ayudas (condicionadas, reembolsables, bancos de proyectos, etc.) dirigidas a todos los agentes culturales y a los y las profesionales de la cultura, así como a aquellos colectivos que participan en ella, cuando todos sus contratos han sido suspendidos o aplazados sine die y concebir y desarrollar nuevos proyectos en el nuevo escenario que ahora se plantea, reorientando su actividad.	16.7 8.3	11.4	17.14 17.17	8 11 16 17
Convocatoria de ayudas para la modernización, digitalización y la innovación de todos los agentes culturales locales (autónomos, empresas, asociaciones, etc.), aun durante su cese de actividad, para pertrecharse de cara al futuro inmediato. Desarrollo de programas de apoyo técnico y financiero a la incorporación y actualización de medios digitales para profesionales y empresas de todos los sectores culturales, con la puesta en marcha de líneas de subvención y de programas de compra pública de innovación, que contribuyan a mejorar la capacidad productiva digital local (generación de servicios y proyectos culturales y creativos, con la más amplia participación social), así como su difusión comunitaria y también comercial. Esta línea de trabajo ha de contemplar también la modernización e impulso de la digitalización de los servicios culturales de gestión municipal, incorporando todos los centros y programas propios (museos, salas, teatros, centros de formación y producción, recursos y servicios) a un programa de desarrollo de apps y recursos digitales, con especial atención a todo tipo de programas educativos en línea.	16.7 8.3	9.b 9.c 11.4	17.14 17.17	8 9 11 16 17



CULTURA				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Convocatoria de concursos para el reconocimiento del talento local, incentivar la actividad creadora de los y las profesionales de la cultura, difundirla y retribuirlo.	16.7 11.4		17.14 17.17	11 16 17
Estudiar una posible bonificación o flexibilización del pago de los tributos locales que gravan la actividad de los creadores, profesionales y empresas culturales radicados en el Municipio. También cabe modular el IAE o las tasas por la recogida de residuos, entre otros impuestos locales que ahora agravan la situación de profesionales y empresarios que no pueden continuar con su actividad.	11.4	10.4	16.7 17.14 17.17	10 11 16 17
Es momento de generar una amplia red de infraestructuras físicas, tecnológicas y humanas que favorezcan el intercambio de propuestas artísticas y culturales de todo tipo, que conecten y fidelicen a creadores, mediadores y ciudadanía, potencien la creación de un tejido cultural fuerte, unas industrias culturales locales más robustas y configure a nuestro Municipio como un nodo de relación y atracción cultural.	9.1	11.4	16.7 17.14 17.17	9 11 16 17
Se hace necesario un programa extraordinario de actualización digital de todas las instituciones culturales locales: bibliotecas, museos, casas de cultura y centros de proximidad, escuelas municipales, centros educativos y de formación, etc., junto a la universalización del acceso a internet y a sus redes de la totalidad de la población.	16.7 9.c	9.b 11.4	17.14 17.17	9 11 16 17
Promoción del patrocinio y el mecenazgo local y de proximidad, con la mediación del Gobierno Local, que pueda favorecer esta financiación de proyectos mediante bonificaciones, reconocimiento de condiciones ventajosas, etc.	11.4		16.7 17.14 17.17	11 16 17
Reconversión de edificios y recintos patrimoniales, espacios industriales en desuso y otros recintos en equipamientos para el desarrollo de actividades y proyectos culturales y creativos, equilibrando centros y periferias y procurando una distribución territorial justa.	9.1	9.2 11.4 11.a	16.7 17.14 17.17	9 11 16 17



CULTURA				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Formación y capacitación de nuestro capital humano, clave también para retener en nuestros pueblos y ciudades profesionales cualificados que encuentren un entorno en el que desarrollar una vida plena con la que enriquecer el ecosistema local en un mundo global. Se propone un Plan de detección y promoción del talento creativo, científico y tecnológico en la etapa de educación pre-universitaria y en los ciclos de formación profesional, en coordinación con las Áreas municipales de Educación, Infancia y Juventud, Bienestar Social, etc., y con la realización de concursos, actividades formativas extracurriculares y programas en todos los centros culturales y de proximidad municipales, todo ello en colaboración con las Universidades locales y centros de estudios y formación, así como con las empresas locales, cámaras de Comercio e Industria, Asociaciones profesionales, etc.	4.7	11.4 12.8	16.7 17.14 17.17	4 11 12 16 17
Mantener y potenciar las intervenciones de recuperación del Patrimonio Histórico: cultural, arqueológico, monumental, industrial, y paisajístico. Todas estas iniciativas constituyen una oportunidad para vertebrar todo el territorio, incluyendo en todas ellas a la España RURAL y a todas las personas que viven en ella.	9.1 11.4	11.a	16.7 17.14 17.17	9 11 16 17

La localización anterior realizada, de las actuaciones propuesta por esta Comisión en apoyo o siguiendo la hoja de ruta de las indicaciones de las metas de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, tiene el siguiente reflejo gráfico y conocimiento de su significado:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		
Principal	Otros apoyos directos (principales y sinergias)	Consideración
<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> <p>8.3, 8.9</p>	<p>3 SALUD Y BIENESTAR 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> <p>3.3, 3d, 4.7, 9.1, 9.2, 9.3, 9b, 9c, 10.4, 11.4, 11.a, 12.8</p>	<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> <p>16.7, 16.b, 17.14, 17.17</p>



La ponderación de la contribución de las 15 actuaciones propuestas al logro de los ODS con los que se alinean se ha realizado teniendo en cuenta el número total de consideración de ODS respecto al total de actuaciones.

Se concluye que las propuestas de esta Comisión siguen la hoja marcada por las metas de ODS siguientes:

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
3	2	2.13	3.3 Enfermedades transmisibles 3.d Gestión de riesgos sanitarios
4	3	3.19	4.7 Educación global para el desarrollo sostenible
8	8	8.51	8.3 Fomento de pequeña y media empresa 8.9 Turismo sostenible



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
9	10	10.64	9.1 Infraestructura sostenible 9.2 Industria inclusiva y sostenible 9.3 Acceso a pymes a servicios financieros y cadenas de valor 9.b Tecnología, investigación e innovación 9.c Acceso a TIC e internet
10	5	5.32	10.4 Políticas fiscales, salariales y de protección social
11	16	17.02	11.4 Patrimonio cultural y natural 11.a Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales
12	2	2.13	12.8 Educación para el desarrollo sostenible
16	18	19.15	16.7 Participación ciudadana 16.b Leyes y políticas (derechos humanos)
17	30	31.91	17.14 Coherencia de políticas 17.17 Alianzas público-privadas



DEPORTES Y OCIO				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Creación de un Plan Estratégico de Recuperación del Sector Deportivo Municipal, liderado por el Gobierno de España a través del CSD, con participación de todos los actores representativos del sector y las Administraciones Públicas, que prevea planes alternativos ante situaciones similares que puedan plantearse en el futuro y, así, nuestras federaciones, clubes, deportistas y tejido deportivo en general no tengan que volver a vivir esta incertidumbre.	3.4	8.3	16.b 16.7 17.17	3 8 16 17
Generación y difusión de Protocolos de actuación de las diversas modalidades deportivas, así como para la organización de actos y eventos deportivos, con asistencia de público con acceso a servicios adicionales y contando con la colaboración de organizaciones y asociaciones implicados en la materia con los que sea posible una acción de trabajo posterior.	3.4	8.2 12.8	16.7 16.b 17.17	3 8 12 16 17
Puesta en marcha de programas de actuación, con dotados presupuestariamente, que fomenten la financiación de actividades y proyectos locales que promuevan el deporte como elemento de desarrollo sostenible de su territorio explorando opciones alternativas y complementarias a la red de recursos y equipamientos como son la utilización de espacios al aire libre para la práctica deportiva y la actividad física.	8.2	3.4	16.b 16.7	3 8 16
Ayudas económicas destinadas a atender el incremento de costes de los servicios, como los de limpieza e higiene de las instalaciones deportivas y piscinas de titularidad municipal, así como de la implantación de las medidas contenidas en los diversos protocolos de actuación.	3.3 16.7	3.4	16.b 17.17	3 16 17
Financiación para la adquisición de material de prevención de contagio de la COVID19 para su puesta a disposición, tanto de los deportistas como del público en general, y para la prevención de los riesgos laborales del personal laboral interviniente.	3.3 8.8	8.3	16.b 16.7 17.14 17.17	3 8 16 17



DEPORTES Y OCIO				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Ayudas al sector empresarial local relacionado con las actividades deportivas y de ocio del territorio y al asociacionismo deportivo (clubes deportivos locales no profesionales).	8.3	3.4	16.7	3 8 16
Medidas fiscales, como la reducción del IVA del 21% al 10%.	10.4	10.3	16.b 16.7	10 16
Creación de un Programa de difusión de buenas prácticas relacionadas con la práctica deportiva y la COVID19.	12.8	3.3 3.4	16.b 17.14	3 12 16 17

La localización anterior realizada de las actuaciones propuesta por esta Comisión en apoyo o siguiendo la hoja de ruta de las indicaciones de las metas de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas tiene el siguiente reflejo gráfico y conocimiento de su significado:

Principal	Otros apoyos directos (principales y sinergias)	Consideración
<p>3.3, 3.4</p>	<p>8.2, 8.3, 8.8, 10.3, 10.4, 12.8</p>	<p>16.7, 16.b, 17.14, 17.17</p>





DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

La ponderación de la contribución de las 8 actuaciones propuestas al logro de los ODS con los que se alinean se ha realizado teniendo en cuenta el número total de consideración de ODS respecto al total de actuaciones.

Se concluye que las propuestas de esta Comisión siguen la hoja marcada por las metas de ODS siguientes:

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
3	9	23.08	3.3 Enfermedades transmisibles 3.4 Enfermedades no transmisibles y salud mental
8	6	15.38	8.2 Diversificación, tecnología e innovación 8.3 Fomento de pequeña y media empresa 8.8 Derechos laborales y trabajo seguro
10	2	5.13	10.3 Igualdad de oportunidades 10.4 Políticas fiscales, salariales y de protección social
12	2	5.13	12.8 Educación para el desarrollo sostenible
16	14	35.90	16.7 Participación ciudadana 16.b Leyes y políticas (derechos humanos)
17	6	15.38	17.14 Coherencia de políticas 17.17 Alianzas público-privadas



DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Impulsar Planes extraordinarios de empleo municipal dirigidos a aquellas personas que han perdido su puesto de trabajo como consecuencia del COVID-19. Para ello, es necesario abordar el problema de la inseguridad jurídica que se deriva para los ayuntamientos al realizar estas contrataciones. Los Planes de empleo se pueden orientar también hacia el trabajo agrario y al aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, que pueden suponer un salvavidas temporal para las personas que han perdido su empleo en otros sectores.	8.3	2.3 5.1 15.2	16.6 16.7 16.b 17.14	2 5 8 15 16 17
Se propone la creación de Comités de Reactivación de la Economía Local para diseñar estrategias y coordinar ayudas, en los que participen los Ayuntamientos, los Empresarios y sectores presentes en la economía de la localidad.	8.3	10.2 16.b	16.7 17.17	8 10 16 17
Los Municipios necesitan tener margen de maniobra para hacer políticas de empleo, de forma que puedan planificar una formación en empleo adaptada a las necesidades de sus vecinos y vecinas. Es necesaria la dignificación de la Formación Profesional (FP) y el fomento de la FP Dual. Se debe incentivar el uso de convenios de colaboración con las empresas.	8.3	4.4 4.5 10.2	16.17 16.b 17.14 17.17	4 8 10 16 17
La industria debe contribuir a cimentar el crecimiento económico, la sostenibilidad y la cohesión social, por eso es importante que los municipios desarrollen actuaciones o estrategias de Promoción del Sector Industrial, teniendo especial relevancia el de la automoción. Uno de los aprendizajes que ha dejado el COVID-19 es la importancia de la innovación y de la investigación, y de la capacidad de reorientación de la producción, es necesario el refuerzo del sector industrial para el cambio del modelo productivo, que pase por un equilibrio entre Globalización, Economía Circular y el denominado Km 0 evitando la deslocalización.	9.2 9.3 9.4	9.5 12.1 12.2 12.5	16.7 16.b 17.14	9 12 16 17
Potenciar la industria en la comarca, articulando esfuerzos privados y políticas públicas, que contribuyan a crear trabajo y a revitalizar los circuitos de creación tecnológica, eliminando trabas administrativas y agilizando trámites.	9.3 9.4	8.3	16.7 17.14 17.17	8 9 16 17



DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Potenciar las Áreas Empresariales, en línea con la Ley Valenciana de Áreas Empresariales, que otorga un papel relevante a los Ayuntamientos a través de los convenios de colaboración firmados con las Entidades de Gestión y Modernización.	9.2 9.3 9.4	9.5	16.7 17.14 17.17	9 16 17
Reactivar el SEPES (Entidad Pública Empresarial de Suelo) para dinamizar la creación de Polígonos Industriales de Alta Calidad con el objetivo de fomentar el reequilibrio social y económico de todo el territorio. El suelo industrial debe tener un precio atractivo para la captación de nuevas empresas y proyectos generadores de empleo	9.1 9.2	9.3	16.7 17.14 17.17	9 16 17
Mejorar la accesibilidad en materia de comunicaciones en todo el territorio para potenciar el empleo en el medio rural donde existen negocios, que pueden estar deslocalizados, y contribuyen a mejorar la calidad de vida en el entorno rural.	9.1	11.a 10.2	17.14	9 10 11 17
Fomentar el Teletrabajo y las reuniones virtuales entre empleados públicos, ciudadanos y empresas. La administración local tiene que ser el ejemplo de cara al sector privado y el teletrabajo debe de permitir a las administraciones intermedias (Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares) ofrecer servicios a los ayuntamientos pequeños. Estas oportunidades necesitarán también un amparo normativo legal.	9.b 9.c	8.3 5.b	16.7 16.b 17.14	5 8 9 16 17
Eliminar trabas administrativas y agilizar trámites. Fomentar del Emprendimiento (con ayudas o subvenciones) y con la puesta en marcha de oficinas de Promoción, Captación y Atención a la Inversión y de Atención al Autónomo. Crear oficinas de interlocución de los empresarios con la administración local que sirvan para retener y recuperar el talento y ayudar a la contratación de Jóvenes y mujeres mayores de 45 años.	16.6 8.3	8.5 4.4 10.2	16.7 17.14 17.17	4 8 10 16 17
Reforzar todas las actividades dirigidas a fomentar y sensibilizar en materia de seguridad e higiene en el trabajo, en colaboración con empresas y sindicatos, y teniendo en cuenta su importancia de cara a implantar nuevos hábitos laborales tras la crisis del COVID 19.	8.8	3.3 3.d	16.7 17.14 17.17	3 8 16 17
Solicitar al Ministerio de Trabajo y Economía Social que se realice una modificación del Estatuto de los Trabajadores para que las contrataciones realizadas al amparo de los Planes de Empleo se puedan realizar con total seguridad jurídica para las Entidades Locales.	16.b	8.8	16.7 17.14 17.17	8 16 17



DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Solicitar la modificación de la Ley de Bases de Régimen Local para que las EELL dispongan de competencias propias en materia de promoción económica y empleo en sus territorios, para ayudar, de forma directa y complementaria, a otras Administraciones Públicas, a los empresarios y autónomos del Municipio	16.b	8.3	16.7 17.14 17.17	8 16 17
Solicitar que se alargue la prestación extraordinaria por cese de actividad para trabajadores por cuenta propia o autónomos cuyas actividades queden suspendidas o cuando su facturación se vea reducida al menos en un 75 %. Si siguen con una facturación baja o han tenido que cerrar definitivamente. Sobre todo, para aquellos que no tengan prestación por desempleo o sea muy baja	8.3	16.b 10.4	16.7 17.14 17.17	8 10 16 17
Mantener la línea para la cobertura por cuenta del Estado de la financiación otorgada por entidades financieras a empresas y autónomos.	8.3	16.b 10.4	16.7 17.14 17.17	8 10 16 17
Ampliar de nuevo el límite de endeudamiento neto del ICO con el fin de aumentar las Líneas ICO de financiación a PYME y autónomos.	8.3	16.b 10.4	16.7 17.14 17.17	8 10 16 17
Suprimir cuanto antes la tasa de reposición, permitiendo a los Ayuntamientos que han cumplido con las reglas fiscales y disponen de remanentes a realizar ofertas públicas de empleo, permitiéndoles redimensionar unas plantillas que están diezgadas y envejecidas por la imposición de las reglas restrictivas a partir de la crisis iniciada en el 2008.	8.3	16.b 10.4	16.7 17.14 17.17	8 10 16 17
Solicitar competencias propias para las Entidades Locales en materia de promoción económica y empleo para ayudar, de forma directa y complementaria a las ayudas de otras Administraciones Públicas, a los empresarios y autónomos del Municipio que requieran de su ayuda.	8.3	16.b 10.4	16.7 17.14 17.17	8 10 16 17
Poder invertir el Superávit o el Fondo de Reconstrucción en políticas de Desarrollo Económico y Empleo desarrolladas por las Entidades Locales.	8.3	16.b 10.4	16.7 17.14 17.17	8 10 16



DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
				17
Que los municipios puedan desarrollar actuaciones de Promoción del Sector Industrial para regenerar el empleo industrial e impulsar los sectores estratégicos no deslocalizables.	8.3	9.2 9.3	16.7 17.14 17.17	8 9 16 17
Proponer al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo crear una Mesa local para la industria y el papel que juegan los Ayuntamientos en ella.	9.2 9.3		16.7 17.14 17.17	9 16 17
Abordar las nuevas necesidades en suelo industrial, potenciando las Áreas Empresariales y dinamizando la creación de Polígonos Industriales de Alta Calidad con el objetivo de fomentar el reequilibrio social y económico de todo el territorio	9.2	8.3 9.1	16.7 17.14 17.17	8 9 16 17

La localización anterior realizada, de las actuaciones propuesta por esta Comisión en apoyo o siguiendo la hoja de ruta de las indicaciones de las metas de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, tiene el siguiente reflejo gráfico y conocimiento de su significado:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		
Principal	Otros apoyos directos (principales y sinergias)	Consideración
 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> <p>9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9b, 9c</p>	 <p>2.3, 3.3, 3.d, 4.4, 4.5, 5.1, 8.3, 8.5, 8.8 10.2, 10.4, 11.a, 12.1, 12.2, 12.5, 15.2</p>	 <p>16.6, 16.7, 16b 17.14, 17.17</p>





DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

La ponderación de la contribución de las 22 actuaciones propuestas al logro de los ODS con los que se alinean se ha realizado teniendo en cuenta el número total de consideración de ODS respecto al total de actuaciones.

Se concluye que las propuestas de esta Comisión siguen la hoja marcada por las metas de ODS siguientes:

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
2	1	0.72	2.3 Producción agrícola a pequeña escala
3	2	1.45	3.3 Enfermedades transmisibles 3.d Gestión de riesgos sanitarios
4	3	2.17	4.4 Competencias para acceder al empleo 4.5 Disparidad de género y colectivos vulnerables
5	2	1.45	5.1 Poner fin a la discriminación
8	18	13.04	8.3 Fomento de pequeña y media empresa 8.5 Pleno empleo y trabajo decente 8.8 Derechos laborales y trabajo seguro
9	22	15.94	9.1 Infraestructura sostenible 9.2 Industria inclusiva y sostenible 9.3 Acceso a pymes a servicios financieros y cadenas de valor 9.4 Modernizar infraestructura, tecnología limpia 9.5 Investigación científica, capacidad tecnológica 9.b Tecnología, investigación e innovación 9.c Acceso a TIC e internet
10	10	7.25	10.2 Inclusión social, económica y política 10.4 Políticas fiscales, salariales y de protección social
11	1	0.72	11.a Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales
12	3	2.17	12.1 Planes de consumo y producción responsable 12.2 Uso eficiente de recursos naturales 12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos
15	1	0.72	15.2 Gestión sostenible de bosques



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
16	36	26.08	16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.b Leyes y políticas (derechos humanos)
17	39	28.26	17.14 Coherencia de políticas 17.17 Alianzas público-privadas



DESARROLLO RURAL Y PESCA				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
En adecuada coordinación con los servicios sanitarios y de empleo de ámbito autonómico o nacional los municipios deberán conocer los efectos detallados y riesgos asociados a la pandemia para con esa información poder elaborar con mejor previsión los Planes de Recuperación.	17.8	3.3	16.7 16.b 17.14 17.17	3 16 17
La situación a la que se está teniendo que responder con medios públicos ha demostrado, una vez más, la calidad de los recursos humanos de las entidades locales; sin embargo, debieran ser revisadas el conjunto de las disposiciones normativas que limitan la reposición, en el corto plazo, así como avanzar en la planificación de recursos para un horizonte temporal más amplio. En particular, reduciendo la carga burocrática asociada a la actividad económica y empresarial en los municipios rurales.	8.8	16.6 16.b	16.7 17.14	8 16 17
Reforzar las redes colaborativas surgidas como consecuencia de la necesidad de generar una respuesta colectiva a los efectos de la pandemia, consolidando las fórmulas de gestión eficiente de los recursos e incorporando las fórmulas asociativas sociales y empresariales a la gobernanza pública, en particular ante la previsión de los riesgos de ampliación del número de personas vulnerables.	12.2	3.3	16.7 17.14 17.17	3 12 16 17
Definición de una estrategia para la reactivación económica de las zonas despobladas que tenga en cuenta una nueva perspectiva del uso de la tecnología y de las nuevas tendencias de los mercados, con el fin de abordar planes de acción en los nuevos escenarios socioeconómicos.	11.3	8.3 9.3	16.7 16.b 17.14 17.17	8 9 11 16 17
Crear una gran campaña de promoción de la vida en el medio rural, de los productos de calidad que en este medio se producen, así como impulsar el conocimiento de la riqueza medioambiental, patrimonial y paisajística como recurso turístico de primer orden.	12.8	15.9 11.4 8.9	16.7	8 11 12 15 16 17
Impulsar una reflexión sobre el ordenamiento territorial y los necesarios ámbitos de cooperación rural en una escala adecuada y eficiente.	11.3	11.a	16.7 17.14 17.17	11 16 17



DESARROLLO RURAL Y PESCA				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Habida cuenta de la pandemia y conscientes de la vital importancia que, especialmente en estos momentos, tiene y tendrán los servicios sociales de base, la atención a la dependencia y a los mayores, y la promoción de la salud y la prevención en los municipios rurales, se diseñará un plan de actuaciones específicas, orientadas, por un lado, a visibilizar la valiosa labor que las Entidades Locales vienen realizando con escasos recursos, y por otro, a elaborar propuestas para la creación de empleo en estos municipios que genere servicios de calidad para nuestros mayores, procurando así la revitalización y la diversificación de la economía rural.	16.6 8.3	3.3 1.4 12.8	16.7 16.b 17.14 17.17	1 3 8 12 16 17
Considerar al conjunto de personas que integran el sector pesquero con la sensibilidad que merecen, máxime tras un periodo de dificultades de carácter sanitario, de desempeño de la profesión, de aislamiento, de comercialización de sus productos, empresarial y social, que les haga estar representados en las medidas y planes de recuperación de los efectos de la pandemia	8.3	14.7	16.7 16.b 17.14 17.17	8 14 16 17

La localización anterior realizada, de las actuaciones propuesta por esta Comisión en apoyo o siguiendo la hoja de ruta de las indicaciones de las metas de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, tiene el siguiente reflejo gráfico y conocimiento de su significado:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		
Principal	Otros apoyos directos (principales y sinergias)	Consideración
 <p>8.3, 8.8, 8.9</p>	 <p>1.4, 3.3, 9.3, 11.3, 11.4, 12.2, 12.8, 14.7, 15.9</p>	 <p>16.6, 16.b, 16.7 17.14, 17.17</p>





DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

La ponderación de la contribución de las 8 actuaciones propuestas al logro de los ODS con los que se alinean se ha realizado teniendo en cuenta el número total de consideración de ODS respecto al total de actuaciones.

Se concluye que las propuestas de esta Comisión siguen la hoja marcada por las metas de ODS siguientes:

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
1	1	2.08	1.4 Acceso a servicios básicos y recursos financieros
3	3	6.25	3.3 Enfermedades transmisibles
8	5	10.42	8.3 Fomento de pequeña y media empresa 8.8 Derechos laborales y trabajo seguro 8.9 Turismo sostenible
9	1	2.08	9.3 Acceso a pymes a servicios financieros y cadenas de valor
11	4	8.33	11.3 Urbanización inclusiva y sostenible 11.4 Patrimonio cultural y natural
12	3	6.25	12.2 Uso eficiente de recursos naturales 12.8 Educación para el desarrollo sostenible
14	1	2.08	14.7 Gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo
15	1	2.08	15.9 Planes sensibles al medioambiente
16	15	31.25	16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.b Leyes y políticas (derechos humanos)
17	14	29.17	17.14 Coherencia de políticas 17.17 Alianzas público-privadas



DESPOBLACIÓN				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Cualquier plan de recuperación o dinamización social y reactivación económica frente a la pandemia debe tener en cuenta la escala principal y básica de los municipios, especialmente aquellos que sufren riesgos demográficos y despoblación.	11.a	8.3 1.4	16.7 16.b 17.14	1 8 11 16 17
Impulso e implementación de las medidas contempladas en las Directrices Generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, recuperando los foros de trabajo con Comunidades Autónomas y Entidades Locales, y constituyendo, además, el grupo de trabajo de Reto Demográfico en el seno de la Comisión Nacional de Administración Local.	11.a		16.7 16.b 17.14 17.17	11 16 17
Impulso de la iniciativa de elaboración del anunciado Estatuto de Pequeños Municipios, en el que se contemple la singularidad de las EELL que por su menor estructura orgánica y su menor censo poblacional requieren una consideración específica sobre su capacidad financiera, competencial y orgánica con la finalidad de dotar a estos municipios de los recursos suficientes para hacer frente al reto demográfico.	11.a	8.3	16.7 16.b 17.14 17.17	8 11 16 17
Priorizar, en la fase de recuperación económica y social, las siguientes actuaciones de entre todas las incluidas en la Estrategia Nacional para garantizar la funcionalidad de los territorios afectados por la despoblación, desde la colaboración con todos los niveles de gobierno y con el objetivo de consolidar la adecuada cobertura en la prestación de servicios en los ámbitos sanitario, educativo, de servicios sociales, de atención a la dependencia, de la administración, de seguridad, de conectividad, de suministros básicos, de movilidad, y de servicios bancarios.	11.a	1.4 3.4 4.4 4.7 16.6 6.1 7.1 11.7 8.10	16.7 16.b 17.14 17.17	1 3 4 6 7 8 11 16 17
Los Planes de Recuperación Económica y Social en el ámbito local deberán contar con las aportaciones que en su caso se determinen, con la finalidad de hacer sostenibles tanto el normal funcionamiento de las propias administraciones municipales, como la atención a las inversiones, extraordinarias y de carácter urgente, que se han visto obligadas a acometer.	8.3 1.4		16.7 16.b 17.14 17.17	1 8 16 17



DESPOBLACIÓN				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Salvaguardar la autonomía local en lo que se refiere a la decisión incondicionada de utilización de los recursos propios procedentes del superávit y de los remanentes acumulados.	16.7	16.6	16.b 17.14	16 17
Reivindicar que los gobiernos locales puedan recibir fondos comunitarios articulados a través de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.	16.7	16.7	16.7	16 17
Los Planes de Contingencia para afrontar la reactivación económica y social atenderán a las circunstancias específicas presentes en cada territorio, tras definir la prioridad de los sectores productivos que deban ser atendidos: agroalimentarios, industriales, turísticos, comerciales..., permitiendo que sean las propias Entidades Locales quienes definan esas prioridades facilitando el desarrollo de nuevas actividades económicas y el fomento del emprendimiento.	16.7	16.6 1.4 2.3 8.3 9.2 9.3	16.b 17.14 17.17	1 2 8 9 16 17
En la planificación de la reactivación, la vivienda en zonas con riesgos demográficos debe considerarse como un asunto de atención prioritaria con la finalidad de favorecer y facilitar su acceso, incorporando incentivos al alquiler y promoviendo la elaboración de un censo a disposición de nuevos pobladores.	11.1	11.a	16.b 17.14 17.17	11 16 17
En adecuada coordinación con los servicios sanitarios y de empleo de ámbito autonómico o nacional, se deberán conocer los efectos detallados y riesgos asociados a la pandemia para con esa información poder elaborar con mejor previsión los Planes de Recuperación.	17.18	3.3	16.7 16.b 17.14 17.17	3 16 17
La situación a la que se está teniendo que responder con medios públicos ha demostrado, una vez más, la calidad de los recursos humanos de las entidades locales; sin embargo, debieran ser revisadas el conjunto de las disposiciones normativas que limitan la reposición, en el corto plazo, así como avanzar en la planificación de recursos para un horizonte temporal más amplio. Esa respuesta, al mismo tiempo, ha evidenciado la enorme brecha digital existente, tanto para las personas mayores como para los empleados públicos y privados.	8.8	9.c 5.b	16.7 16.b 17.8 17.14 17.17	5 8 9 16 17



DESPOBLACIÓN				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Reforzar las redes colaborativas surgidas como consecuencia de la necesidad de generar una respuesta colectiva a los efectos de la pandemia, consolidando las fórmulas de gestión eficiente de los recursos e incorporando las fórmulas asociativas sociales y empresariales a la gobernanza pública, en particular ante la previsión de los riesgos de ampliación del número de personas vulnerables en las localidades poco pobladas. Favorecer iniciativas con alto impacto social en un medio con población muy envejecida facilitando cubrir las necesidades básicas de sus habitantes sin coste añadido.	17.17	3.3 11.a 10.2	16.7 17.14 17.8	3 10 11 16 17
Definición de una estrategia para la reactivación económica de las zonas despobladas que tenga en cuenta una nueva perspectiva del uso de la tecnología, la necesidad de garantizar su total conectividad, y las nuevas tendencias de los mercados, con el fin de abordar planes de acción en los nuevos escenarios socioeconómicos.	8.3	11.a 9.c 5.b	16.7 17.8 17.14	5 8 9 11 16 17
Crear una gran campaña de promoción de la vida en el medio rural, de los productos de calidad que en este medio se producen, así como impulsar el conocimiento de la riqueza medioambiental, patrimonial y paisajística como recurso turístico de primer orden.	12.8	12.1 12.2 11.4 8.9	16.7	8 11 12 16 17
Impulsar una reflexión sobre el ordenamiento territorial y los necesarios ámbitos de cooperación rural en una escala adecuada y eficiente.	11.3 11.a	12.8	16.7 17.17	11 12 16 17



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

La localización anterior realizada, de las actuaciones propuesta por esta Comisión en apoyo o siguiendo la hoja de ruta de las indicaciones de las metas de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, tiene el siguiente reflejo gráfico y conocimiento de su significado:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		
Principal	Otros apoyos directos (principales y sinergias)	Consideración
 <p>11.a, 11.1, 11.3, 11.7</p>	 <p>1.4, 2.3, 3.3, 3.4, 4.4, 4.7, 5.b, 6.1, 7.1 8.3, 8.8, 8.9, 8.10, 9.c, 9.2, 9.3, 10.2, 12.1, 12.2, 12.8</p>	 <p>16.6, 16.7, 16.b 17.8, 17.14, 17.17</p>



La ponderación de la contribución de las 15 actuaciones propuestas al logro de los ODS con los que se alinean se ha realizado teniendo en cuenta el número total de consideración de ODS respecto al total de actuaciones.

Se concluye que las propuestas de esta Comisión siguen la hoja marcada por las metas de ODS siguientes:

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
1	4	4.08	1.4. Acceso a servicios básicos y recursos financieros
2	1	1.02	2.3 Producción agrícola a pequeña escala
3	3	3.06	3.3 Enfermedades transmisibles 3.4 Enfermedades no transmisibles y salud mental



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
4	2	2.04	4.4 Competencias para acceder al empleo 4.7 Educación global para el desarrollo sostenible
5	2	2.04	5.b Uso de tecnología y acceso a tecnologías de la información y la comunicación
6	1	1.02	6.1 Acceso al agua potable
7	1	1.02	7.1 Acceso universal a la energía
8	8	8.16	8.3 Fomento de pequeña y media empresa 8.8 Derechos laborales y trabajo seguro 8.9 Turismo sostenible 8.10 Servicios bancarios
9	4	4.08	9.2 Industria inclusiva y sostenible 9.3 Acceso a pymes a servicios financieros y cadenas de valor 9.c Acceso a TIC e internet
10	1	1.02	10.2 Inclusión social, económica y política
11	12	12.24	11.1 Acceso a la vivienda 11.3 Urbanización inclusiva y sostenible 11.7 Acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros 11.a Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales
12	4	4.08	12.1 Planes de consumo y producción responsable 12.2 Uso eficiente de recursos naturales 12.8 Educación para el desarrollo sostenible
16	29	29.59	16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.b Leyes y políticas (derechos humanos)
17	26	26.53	17.14 Coherencia de políticas 17.17 Alianzas público-privadas



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS



DIPUTACIONES PROVINCIALES, CABILDOS Y CONSEJOS INSULARES				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Reconocimiento de las competencias en materia de promoción económica y asistencia a la ciudadanía con un adecuado marco legal como garantía, tanto de las decisiones adoptadas como de los recursos utilizados, otorgándoles la financiación suficiente para ello.	16.7	8.10	17.14	8 16 17
Los Planes de Recuperación Económica y Social en el ámbito de la Provincia deberán contar con las aportaciones que en su caso se determinen, con la finalidad de hacer sostenibles tanto el normal funcionamiento de las propias administraciones provinciales, como la atención a las inversiones extraordinarias y urgentes que se han visto obligadas a acometer.	16.7 16.6	1.4 8.3	16.b 17.14 17.17	1 8 16 17
Salvaguarda de la autonomía local en lo que se refiere a la decisión incondicionada de utilización de los recursos propios procedentes del superávit y de los remanentes acumulados. Los remanentes de tesorería y el superávit de las Entidades Locales deben ser gestionados, sin cortapisa alguna, única y exclusivamente por los propios Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, ya que, siendo las Entidades Locales la Administración más próxima al ciudadano, es la que más eficazmente pueden gestionar su destino para la paliar las necesidades de nuestros vecinos.	16.7	16.b 10.4	16.6 17.14	10 16 17
Compensar la deuda que se originó en las entidades locales como consecuencia del criterio y tratamiento de la recaudación de la última mensualidad del IVA en el ejercicio de 2017.	16.7	16.b 10.4	16.6 17.14 17.17	10 16 17
Los Planes de contingencia para afrontar la reactivación económica y social atenderán a las circunstancias específicas presentes en cada territorio tras definir la prioridad de los sectores productivos que deban ser atendidos: industriales, agroalimentarios, turísticos, comerciales... permitiendo que sean las propias Entidades Locales quienes definan esas prioridades.	16.7	16.6 1.4 2.3 8.3 9.2 9.3	16.b 17.14 17.17	1 2 8 9 16 17
Las medidas que fueren adoptadas por el Estado o por las CCAA con la finalidad de promover la reactivación económica y social, podrán ser complementadas por las EELL siempre de acuerdo con su ámbito competencial y la adecuada capacidad financiera.	16.7	16.6 1.4 8.3	16.b 17.14 17.17	1 8 16 17



DIPUTACIONES PROVINCIALES, CABILDOS Y CONSEJOS INSULARES				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
En adecuada coordinación con los servicios sanitarios y de empleo de ámbito autonómico o nacional, deberán conocer los efectos detallados y riesgos asociados a la pandemia para elaborar con previsión los Planes de Recuperación. La adecuada previsión requiere la necesidad de compartir la información respecto a las prestaciones de carácter social y económico otorgadas por las demás administraciones (Ingresos Mínimos, Salario Social, prestaciones derivadas de ERTES...)	17.8	3.3	16.7 16.b 17.14 17.17	3 16 17
La situación a la que se está teniendo que responder con medios públicos ha demostrado, una vez más, la calidad de los recursos humanos de las entidades locales; sin embargo, debieran ser revisadas tanto el conjunto de disposiciones que limitan la reposición, en el corto plazo, como la planificación en un horizonte temporal más amplio.	8.8	16.6 16.b	16.7 17.14	8 16 17
La Ley de Contratos del Estado se ha revelado como un elemento de naturaleza legal que impide la agilidad de los procedimientos y compromete la idoneidad de los instrumentos necesarios en los casos que, como éste, animados por la rapidez de reacción hacen imprescindible la revisión de sus disposiciones y su inmediata adaptación a la realidad de las entidades con menores capacidades técnicas y financieras.	16.7	16.6	17.14	16 17
Los gobiernos provinciales vienen financiando en cuantía creciente los programas asociados de la Ley de Dependencia desde su entrada en vigor; ha llegado el momento de la refinanciación de éstos con motivo de las innegables necesidades y el número creciente de las personas de condición vulnerable.	1.4	16.7 8.10	16.b 17.14 17.17	1 8 16 17

La localización anterior realizada, de las actuaciones propuestas por esta Comisión en apoyo o siguiendo la hoja de ruta de las indicaciones de las metas de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, tiene el siguiente reflejo gráfico y conocimiento de su significado:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		
Principal	Otros apoyos directos (principales y sinergias)	Consideración
 16.6, 16.7, 16.b	 1.4, 2.3, 3.3, 8.3, 8.10 9.2, 9.3, 10.4	 16.6, 16.7, 16.b 17.14, 17.17



La ponderación de la contribución de las 10 actuaciones propuestas al logro de los ODS con los que se alinean se ha realizado teniendo en cuenta el número total de consideración de ODS respecto al total de actuaciones.

Se concluye que las propuestas de esta Comisión siguen la hoja marcada por las metas de ODS siguientes:

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
1	4	6.90	1.4 Acceso a servicios básicos y recursos financieros
2	1	1.72	2.3 Producción agrícola a pequeña escala
3	1	1.72	3.3 Enfermedades transmisibles
8	6	10.34	8.3 Fomento de pequeña y media empresa 8.10 Servicios bancarios
9	2	3.45	9.2 Industria inclusiva y sostenible 9.3 Acceso a pymes a servicios financieros y cadenas de valor
10	2	3.45	10.4 Políticas fiscales, salariales y de protección social
16	25	43.10	16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.b Leyes y políticas (derechos humanos)
17	17	29.31	17.14 Coherencia de políticas 17.17 Alianzas público-privadas



EDUCACIÓN				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Se hace necesaria la realización, por parte de cada Municipio, de un estudio sobre el impacto de la COVID-19 en el contexto educativo, en el que se concreten, entre otras indicaciones, la priorización de las acciones más urgentes o necesarias que se deben afrontar y una evaluación del coste que tales acciones conllevarían. Establecer una línea presupuestaria y los cauces de financiación posibles para afrontar las acciones priorizadas en el estudio de cada Municipio.	16.7	3.3 4.1 4.a	17.14	3 4 16 17
Reivindicamos la financiación necesaria para el mantenimiento de los contratos de servicios en centros educativos y su ampliación frente a las nuevas necesidades en esta situación.	16.7	4.1 10.3	17.14	4 10 16 17
También se muestra necesaria la revisión de los contratos vigentes por los servicios que se han dejado de prestar, así como de aquellos otros que se han de prestar ahora, para atender servicios no previstos provocados por la COVID-19 (como son, entre otros, la compra de mascarillas, gel de desinfección, pantallas, máquinas de ozono, etc. y la contratación de empresas de desinfección y limpieza con la frecuencia necesaria).	3.3	4.a	17.14	3 4 17
La preparación y la dotación de los centros educativos para prevenir y dar respuesta a posibles brotes o futuras epidemias implica un mayor número de personal de limpieza y desinfección de los centros, entre otras ampliaciones de servicios y recursos, que serán imprescindibles y para las cuales se ha de dotar a las Entidades Locales de financiación adecuada. Igualmente, se hace necesario disponer un servicio de enfermería escolar en los centros educativos, financiado por la autoridad educativa.	4.a	3.3	16.7 17.14	3 4 16 17
Mantenimiento de la actividad de las escuelas municipales a través de actividades no presenciales, que requieren de nuevas inversiones en equipos, programas y profesionales.	4.1 9.c	10.3	16.7 17.14	4 9 10 16 17



EDUCACIÓN				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Oferta de recursos educativos de apoyo y refuerzo con apoyo de la comunidad educativa local, eficaces y específicos en todos los niveles educativos, aumentando las contrataciones de docentes y reduciendo en lo posible la ratio de alumno por aula y destinando más recursos a los centros de educación especial, cuyos servicios se ven ahora también encarecidos por la necesidad de distanciamiento del alumnado.	4.1	4.c 10.3	16.7 17.14	4 10 16 17
Resulta urgente la universalización del acceso a internet y a sus redes de la totalidad de la población, tanto en materia de calidad mínima de banda como en la disposición de equipos de acceso y en la generalización de los procesos de alfabetización digital, ajustándose las respuestas a las necesidades y al plan de modernización de cada Municipio. Es urgente destinar recursos para atender la brecha digital.	9.c 10.3	5.b	16.7 16.b 17.14	5 9 10 16 17
Creación de Escuelas Virtuales de Padres y Madres que dé respuesta a la necesidad de alfabetización digital e informacional de padres/madres cuyos hijos se han visto desconectados de los contenidos educativos por la falta de ayuda en casa.	10.3	9.c	16.7 17.14	9 10 16 17
Mantenimiento o articulación de redes de atención al alumnado y sus familias en situación de vulnerabilidad social: alimentación, recursos TIC para continuar el curso escolar, apoyo y refuerzo, etc., mediante ayudas, becas y medidas asistenciales, con la necesaria dotación de recursos para la financiación de estos programas.	1.2 2.2 3.4 5.b	10.2 10.3	16.7	1 2 3 5 10 16



EDUCACIÓN				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Reivindicar el mantenimiento de la financiación de los convenios de educación infantil y casas de niños a los Ayuntamientos, así como, dependiendo de cada Comunidad Autónoma, de las becas directas a los usuarios, toda vez que toda vez que los equipos docentes siguen trabajando en esta situación y desarrollan una labor fundamental para los niños y niñas y sus familias. Estos convenios han de desvincularse de la asistencia del alumnado a los centros escolares.	4.2	10.3	17.14 17.17	4 10 17
Oferta de actividades educativas de ocupación del tiempo libre de los/las jóvenes en edad escolar, especialmente de los/las menores de 12 años, que permitan la conciliación de las familias durante el tiempo en que los centros escolares permanezcan cerrados, con observancia de las normas de salud y seguridad establecidas por el Plan de Transición hacia la nueva normalidad aprobado por el Consejo de Ministros y aplicado por las Comunidades Autónomas.	4.7	3.3 8.3 10.3	16.7 17.14	4 8 10 17
Recursos para los nuevos campamentos escolares, excursiones, los programas de salidas escolares, actividades extraescolares y programas de actividades educativas complementarias conforme a las nuevas ratios, personal por menor, medidas de protección necesarias, protocolos para el desarrollo de las actividades, etc., que encarecerán estas actividades, socavando los recursos de Ayuntamientos y empresas organizadoras, que requieren recursos extraordinarios, en un momento en que las necesidades de conciliación familiar son asimismo excepcionales.	8.3	3.4 10.3	16.7 17.3 17.14	8 10 16 17
Instar la continuidad en el funcionamiento de los centros de educación especial.	4.5	10.3	17.14	4 10 17
Prestar especial asistencia a los/as niños/as en situación de vulnerabilidad, a través de los recursos educativos y lúdicos del Municipio, con la financiación suficiente de las Comunidades Autónomas.	4.5	10.3	16.7 17.14	4 10 17



EDUCACIÓN				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Establecer una coordinación eficaz entre las áreas responsables de educación y aquellas responsables de servicios sociales, infancia, juventud, bienestar social, etc. para continuar articulando actuaciones en torno a ejes prioritarios tales como: garantizar a los usuarios de los comedores escolares una alimentación saludable y proceder al ingreso del importe de las becas comedor a la población escolar en situación de vulnerabilidad.	4.1 4.5	10.3	16.6 16.7 17.17	4 10 16 17
Desarrollar programas conjuntos entre los sectores culturales locales y los centros educativos, los centros de enseñanzas artísticas y demás centros de formación de todas las etapas con la participación de los sectores culturales y del propio Ayuntamiento.	4.1	17.17	16.7 16.b 17.14	4 16 17
Instar la modificación de la próxima convocatoria de becas y ayudas al estudio para el curso 2020-2021, modificando, los criterios para la concesión de becas de manera que la referencia económica no sea la renta de 2019, sino las situaciones reales laborales de cada familia tras la crisis económica generada por la pandemia del COVID19 a fin de no dejar fuera del sistema educativo a estudiantes afectados por la situación económica.	4.5	3.3 10.3	17.14 17.17	3 4 10 17



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

La localización anterior realizada de las actuaciones propuesta por esta Comisión en apoyo o siguiendo la hoja de ruta de las indicaciones de las metas de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas tiene el siguiente reflejo gráfico y conocimiento de su significado:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		
Principal	Otros apoyos directos (principales y sinergias)	Consideración
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> <p>4.1, 4.2, 4.5, 4.7, 4.a, 4.c</p>	 <p>1.2, 2.2, 3.3, 3.4, 5.b, 8.3, 9.c, 10.2, 10.3</p>	 <p>16.6, 16.7, 16.b, 17.3, 17.14, 17.17</p>



La ponderación de la contribución de las 17 actuaciones propuestas al logro de los ODS con los que se alinean se ha realizado teniendo en cuenta el número total de consideración de ODS respecto al total de actuaciones.

Se concluye que las propuestas de esta Comisión siguen la hoja marcada por las metas de ODS siguientes:

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
1	1	1.22	1.2 Pobreza relativa en todas sus dimensiones
2	1	1.22	2.2 Malnutrición
3	7	8.54	3.3 Enfermedades transmisibles 3.4 Enfermedades no transmisibles y salud mental



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
4	16	19.51	4.1 Calidad de la educación primaria y secundaria 4.2 Calidad de la educación pre-escolar 4.5 Disparidad de género y colectivos vulnerables 4.7 Educación global para el desarrollo sostenible 4.a Instalaciones educativas inclusivas y seguras 4.c Cualificación de docentes
5	2	2.44	5.b Uso de tecnología y acceso a tecnologías de la información y la comunicación
8	2	2.44	8.3 Fomento de pequeña y media empresa
9	3	3.66	9.c Acceso a TIC e internet
10	14	17.07	10.2 Inclusión social, económica y política 10.3 Igualdad de oportunidades
16	16	19.51	16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.b Leyes y políticas (derechos humanos)
17	20	24.39	17.14 Coherencia de políticas 17.17 Alianzas público-privadas



FUNCIÓN PÚBLICA				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Fortalecer la Autonomía organizativa de las Entidades Locales en cuanto a la gestión responsable de sus Recursos Humanos especialmente en esta situación de crisis, a través de la eliminación de las medidas relativas a las tasas de reposición de efectivos, teniendo en cuenta los marcos legalmente establecidos para el conjunto de las Administraciones Públicas.	16.6	8.5 8.8 10.3	16.b	8 10 16
Facilitar la cobertura temporal de plazas, especialmente en los colectivos más expuestos al COVID19 como el de servicios sociales y sociosanitario y en el que por tanto más situaciones de Incapacidad Temporal se producen, tomando medidas que permitan el acceso de las Entidades Locales a bolsas de empleo de otras administraciones públicas, de servicios públicos de empleo o de instituciones como los colegios profesionales.	8.8	8.5 10.3	16.7 17.17	8 10 16 17
Proporcionar soluciones normativas a la gestión del personal cuyos servicios o centros hayan sido clausurados o sus puestos no se puedan readaptar al trabajo no presencial, clarificando, entre otras medidas, el ámbito de aplicación del RDL 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, y la posibilidad o no de realización de Expedientes de Regulación de Temporal de Empleo por razones de fuerza mayor asociadas a la crisis del COVID19.	8.8	8.1 8.5 10.3	16.b	8 10 16
Promover el desarrollo de la tramitación electrónica y compatibilizar el trabajo presencial y el trabajo no presencial (teletrabajo) para los/as empleados públicos de la Administración Local mientras permanezca el Estado de Alarma garantizando los derechos de todos los/as trabajadores y trabajadoras, al mismo tiempo se debe de garantizar la prestación de los servicios municipales con eficiencia y seguridad, y la puesta a disposición de recursos económicos y tecnológicos que permitan su implantación de manera segura, principalmente en las entidades locales de menor tamaño, que deberán de contar con el apoyo de las Entidades Locales supramunicipales (Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares).	8.8	8.5 10.3	16.6 16.7 17.17	8 10 16 17



FUNCIÓN PÚBLICA				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Planificar la reincorporación del personal al servicio de las Entidades Locales al trabajo presencial, facilitando el acceso a Equipos de Protección Individuales convenientemente homologados, desarrollando unos criterios organizativos claros, poniendo a disposición los recursos necesarios para la prevención de riesgos laborales en los centros de trabajo de la Administración Local (especialmente en el caso de los municipios menores de 20.000 y los del ámbito rural).	3.3 8.8	8.1 10.3	17.14 17.17	3 8 10 17
Favorecer la incorporación de nuevo personal de las plazas incluidas en las Ofertas de Empleo Público, mediante la simplificación de las convocatorias de los procesos selectivos, tanto en el cumplimiento de los plazos y en la publicación de las bases de los diarios oficiales, como en el desarrollo del propio proceso selectivo, a fin de garantizar agilidad y eficacia en su tramitación, evitando dilataciones excesivas que eternizan la incorporación del personal, y respetando siempre los principios de igualdad, mérito y capacidad.	8.8	8.2 8.5 8.1	17.14	8 17
Autorizar la prórroga de un año de las Ofertas de Empleo que articulan los procesos de estabilización de empleo temporal, previsto en el artículo 19 Uno.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, referente a las plazas de naturaleza estructural, que habiendo estado dotadas presupuestariamente, hayan estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpida al menos 3 años antes del 31 de diciembre de 2017, y que como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID-19, han visto paralizada su gestión, dificultado el cumplimiento de la obligación, de que las ofertas de empleo de estos procesos, deban aprobarse y publicarse en los respectivos Diarios Oficiales en los ejercicios 2018 a 2020.	8.8	8.1 8.5 10.3	17.14	8 10 17



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

La localización anterior realizada de las actuaciones propuesta por esta Comisión en apoyo o siguiendo la hoja de ruta de las indicaciones de las metas de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas tiene el siguiente reflejo gráfico y conocimiento de su significado:

Principal	Otros apoyos directos (principales y sinergias)	Consideración
<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> <p>8.1, 8.2, 8.5, 8.8</p>	<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> <p>3.3, 10.3</p>	<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> <p>16.6, 16.7, 16.b, 17.14, 17.17</p>



La ponderación de la contribución de las 7 actuaciones propuestas al logro de los ODS con los que se alinean se ha realizado teniendo en cuenta el número total de consideración de ODS respecto al total de actuaciones.

Se concluye que las propuestas de esta Comisión siguen la hoja marcada por las metas de ODS siguientes:

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
3	1	2.70	3.3 Enfermedades transmisibles
8	18	48.65	8.1 Crecimiento económico 8.2 Diversificación, tecnología e innovación 8.5 Pleno empleo y trabajo decente 8.8 Derechos laborales y trabajo seguro
10	6	16.22	10.3 Igualdad de oportunidades
16	6	16.22	16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.b Leyes y políticas (derechos humanos)
17	6	16.22	17.14 Coherencia de políticas 17.17 Alianzas público-privadas



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS



IGUALDAD				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			OSD identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Promover la dimensión de género e incorporarla de forma transversal a todas las políticas locales, teniendo en cuenta las siguientes circunstancias: a) Elevado porcentaje de mujeres trabajadoras esenciales, b) Elevado porcentaje de mujeres cuidadoras, c) Peso del teletrabajo y la conciliación sobre las espaldas de la mujer d) Históricamente, las mujeres han sido las más afectadas por el paro.	5.5	5.b 8.5 10.2	16.b 17.14 17.17	5 8 10 16 17
Favorecer la coordinación con la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la violencia de género y con las asociaciones del tercer sector.	16.7	10.2	17.14 17.17	10 16 17
Promover la participación de las mujeres en los puestos de toma de decisiones.	5.5	10.2	16.b 17.14	5 10 16 17
Acceso prioritario a ayudas a familias numerosas, monoparentales, con algún miembro con alguna discapacidad.	1.4	3.4 10.2	16.b 17.14	1 3 10 16 17
Racionalización de horarios.	5.4	5.5 10.4		5 10
Mejorar el impacto de las políticas activas de empleo para mujeres.	5.5	8.5 5.c 10.2	16.b 17.14	5 8 10 16 17
Seguimiento especializado para aquellas mujeres solas con hijos, que han perdido su puesto de trabajo poniendo a su disposición programas de acompañamiento, con perspectiva de género, en la búsqueda de nuevo empleo.	5.5	8.5 10.3	16.7 17.14	5 8 10 16 17



IGUALDAD				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			OSD identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Formación profesional para el empleo.	4.3	4.5 4.6 4.7 8.5 5.c 10.2	17.14	4 5 8 10 17
Formación y acompañamiento para desarrollo de sus carreras profesionales.	4.3	4.5 4.6 4.7 8.5 10.2	17.14	4 8 10 17
Apoyo económico, asesoramiento e información para el autoempleo.	8.3	8.5 10.2 10.4	17.14	8 10 17
Favorecer el teletrabajo como oportunidad y facilitar los aspectos tecnológicos que lo hagan posible: hemos demostrado que es posible. Sigamos con esta opción.	9.b 9.c	8.3 5.b	16.7 17.14	5 8 9 16 17
Adopción de medidas de capacitación tecnológica, dirigidas a trabajar la brecha digital y el acceso a medios de identificación electrónica que les permita gestionar online sus asuntos.	9.b 9.c	8.3 5.b	16.7 17.14	5 8 9 16 17
Incorporación en todos los planes de creación de empleo y medidas de choque para luchar contra el COVID-19, la perspectiva de género y acciones positivas destinadas a la reincorporación de las mujeres al mundo laboral. Dichos planes de empleo deberán tener obligatoriamente la realización de informes de impacto de género.	8.3 5.5	5.1	16.6 16.7 17.14	5 8 16 17



IGUALDAD				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			OSD identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Fortalecer el sistema de ayudas a domicilio, sector absolutamente feminizado, para el que se requiere aumentar personal, medidas de seguridad, equipamiento individual y protocolos de actuación ante síntomas o diagnóstico de nuevos enfermos.	1.4	8.3 8.8	17.14 17.17	1 8 17
Las escuelas infantiles son también un sector feminizado por lo que se asegurará el desarrollo de protocolos claros.	1.4	8.3 8.8	17.14 17.17	1 8 17
Apoyo psicológico a mujeres como cuidadoras y en el ámbito profesional de la salud.	3.4	8.8	16.7	3 8 16
Formación a las mujeres en medidas de protección.	3.4	8.8	16.7 12.8	3 8 16
Atención a los efectos psicosociales de quienes realizan esta labor.	3.4	8.8	16.7	3 8 16
Brindar a los cuidadores familiares no remunerados del apoyo y el equipo necesarios para realizar su trabajo de manera segura.	5.4 3.4	8.8	16.7	3 5 8 16
Preparar a las personas que cuidan y a plantillas de salud comunitarios no remunerados con información, capacitación, equipo adecuado y apoyo de medios de vida para responder eficazmente a la pandemia de COVID-19.	3.4	8.8 3.3	16.7 12.8	3 8 12 16
Ampliar el apoyo de cuidado infantil para padres trabajadores con motivo del cierre de escuelas y servicios de cuidado infantil, con un enfoque particular en servicios seguros y accesibles para trabajadores esenciales.	3.4	8.8 10.4	16.7	3 8 10 16



IGUALDAD				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			OSD identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Continuar con los programas de alimentación escolar y adaptarlos al contexto de crisis preparando raciones para el parto o la recogida.	3.4	8.8 3.3 10,4	16.7 17.14 17.17	3 8 10 16 17
Descarga emocional del estrés que ha supuesto perder familiares, la ansiedad del contagio y de la falta de información. Grupos de terapia.	3.4	12.8	16.7	3 12 16
Apoyo social y económico para el cuidado de enfermos en casa, así como medidas de protección y autocuidado.	3.4	10.4	16.7	3 10 16
Mayor control con test a las mujeres que siguen realizando tareas de cuidado.	3.3	3.b	16.7 17.14	3 16 17
Recursos para el tiempo libre y el cuidado de los mayores, para poder compatibilizar esta necesidad con la reactivación de la economía, especialmente para las mujeres de sectores más desfavorecidos, víctimas de violencia de género	3.4	5.4 10.4	16.7	3 5 10 16
Trabajar en la necesidad de la corresponsabilidad en los cuidados, limpieza, mantenimiento del hogar y trabajo emocional.	3.4	5.4 10.4	16.7	3 5 10 16
Generar redes de colaboración y apoyo mutuo para facilitar la conciliación.	17.17	5.4 14.4	16.7	5 14 16 17
Fomento de la corresponsabilidad.	5.4	10.4	17.14	5 10 17



IGUALDAD				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			OSD identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Aumentar los servicios y programas destinados de forma específica a víctimas de violencia de género. En concreto, apostamos por un programa específico para facilitar una vivienda de acceso inmediato a las mismas durante el confinamiento por la crisis del COVID-19.	5.2	3.4	16.7 17.14 17.17	3 5 16 17
Solicitamos programas para mujeres con discapacidad.	3.4	4.5 8.5 10.2	16.7 17.17	3 4 8 10 16 17
De acuerdo con la FEMP, aprobar el nuevo reparto de fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género para que las EELL puedan desarrollar medidas a tal fin.	16.7	5.2	16.6 16.b 17.14 17.17	5 16 17
Consolidar el Servicio ATENPRO (<i>Servicio Telefónico de Atención y Protección a las víctimas de la violencia de género</i>), declarado servicio esencial en el RD 12/2020, y fortalecer su presencia y difusión.	5.2	9.c 10.2 10.4 12.8	16.7 16.b 17.14	5 9 10 12 16 17
Autorizar a los Ayuntamientos a realizar gastos en áreas de las que estrictamente no son competentes (empleo, educación, sanidad...) para el desarrollo de políticas propias o complementarias de otras que se pueden derivar de medidas estatales/autonómicas en el marco de prevención de la violencia de género en el ámbito local, atención directa a víctimas.	16.7 5.2	10.4	16.b 17.14	5 10 16 17
Contratación de mujeres, no sanitarias, para realizar las tareas calificadas como esenciales por el estado de alarma, mediante planes extraordinarios, con mecanismos ágiles y adaptados a la situación de excepcionalidad.	8.3	3.3 10.2	16.7 16.b 17.14	3 8 10 16 17



IGUALDAD				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			OSD identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Mejorar la coordinación por el aumento de la violencia.	16.7 5.2	10.2 10.4	16.6 16.b 17.14	5 10 16 17
Dotar o dejar que se doten los Ayuntamientos de recursos para adecuar objetivos a la atención de las específicas necesidades al colectivo de mujeres víctimas de violencia de género y la atención a los/as menores de ellas dependientes.	16.7 3.4	5.2 10.2 10.4	16.6 16.b 17.14 17.17	3 5 10 16 17
En el marco del Plan de Contingencia, desarrollar mecanismos para la atención y el cuidado de menores de mujeres en especial riesgo de vulnerabilidad por circunstancias económicas o sociales, con el objetivo último de facilitar la incorporación de sus madres al mercado de trabajo y dotarse de independencia económica. Mayores recursos para las mujeres rurales.	3.4	3.3 5.4 8.3 10.2 10.4 11.a	16.b 17.14 17.17	3 5 8 10 11 16 17
Ampliar la atención que reciben las mujeres víctimas de violencia sexual y las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual. Relacionado con esto un tema que está aumentando también es la violencia sexual online.	3.4	5.2 10.2 10.4	16.7 17.14 17.17	3 5 10 16 17
Apoyo económico a mujeres víctimas de violencia de género que han perdido su trabajo.	10.2 5.2	10.4	16.7 17.14 17.17	5 10 16 17
Planes de acompañamiento personalizado para la búsqueda activa de empleo dirigidos a mujeres víctimas de violencia de género.	10.2 5.2	8.5	16.7 16.b 17.14 17.17	5 8 10 16 17



IGUALDAD				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			OSD identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Desarrollo de planes de sensibilización y concienciación para conseguir el cambio social estructural y cultural que necesita la eliminación de la violencia de género.				5
	12.8	10.2	16.7	10
	5.2	10.4	17.14	12
			17.17	16
				17
Apostar por la implicación y compromiso de la ciudadanía y la estructura económica en la eliminación de las violencias machistas.				5
	5.2	10.2	16.7	10
		12.8		12
Obtener más presencia y recursos en las redes para llegar a un número de población más amplio.				16
	5.2	9.c	16.7	5
		10.2		9
				10
Generar colaboraciones con otras entidades del municipio que sean aliados en la lucha contra la violencia de género.				16
	17.17	5.2	16.7	5
		10.2	17.14	10
				17
Garantizar una asistencia integral (información, psicológica y jurídica).				3
	3.4	10.2	16.7	5
		5.2	17.14	10
			17.17	16
			17	



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

La localización anterior realizada de las actuaciones propuesta por esta Comisión en apoyo o siguiendo la hoja de ruta de las indicaciones de las metas de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas tiene el siguiente reflejo gráfico y conocimiento de su significado:

Principal	Otros apoyos directos (principales y sinergias)	Consideración
  3.3, 3.4, 5.1, 5.2, 5.4, 5.5, 5.b, 5.c	        1.4, 4.3, 4.5, 4.6, 4.7, 8.3, 8.5, 8.8, 9.b, 9.c 10.2, 10.3, 10.4, 11.a, 12.8, 14.4	  16.6, 16.7, 16.b 17.14, 17.17



La ponderación de la contribución de las 10 actuaciones propuestas al logro de los ODS con los que se alinean se ha realizado teniendo en cuenta el número total de consideración de ODS respecto al total de actuaciones.

Se concluye que las propuestas de esta Comisión siguen la hoja marcada por las metas de ODS siguientes:



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
1	3	1.22	1.4 Acceso a servicios básicos y recursos financieros
3	24	9.79	3.3 Enfermedades transmisibles 3.4 Enfermedades no transmisibles y salud mental
4	9	3.67	4.3 Acceso igualitario a la formación superior 4.5 Disparidad de género y colectivos vulnerables 4.6 Alfabetización y conocimiento de aritmética 4.7 Educación global para el desarrollo sostenible
5	33	13.47	5.1 Poner fin a la discriminación 5.2 Violencia de género 5.4 Trabajo de cuidados domésticos 5.5 Participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades 5.b Uso de tecnología y acceso a tecnologías de la información y la comunicación 5.c Políticas y leyes para la igualdad y el empoderamiento
8	25	10.20	8.3 Fomento de pequeña y media empresa 8.5 Pleno empleo y trabajo decente 8.8 Derechos laborales y trabajo seguro
9	6	2.45	9.b Tecnología, investigación e innovación 9.c Acceso a TIC e internet
10	39	15.92	10.2 Inclusión social, económica y política 10.3 Igualdad de oportunidades 10.4 Políticas fiscales, salariales y de protección social
11	1	0.41	11.a Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales
12	6	2.45	12.8 Educación para el desarrollo sostenible
14	1	0.41	14.4 Fin prácticas pesqueras destructivas



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
16	50	20.41	16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.b Leyes y políticas (derechos humanos)
17	48	19.59	17.14 Coherencia de políticas 17.17 Alianzas público-privadas



INTEGRACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Fijar unos criterios para la prestación de los Servicios Sociales que, con el adecuado respeto a las competencias de las distintas Administraciones, garanticen que cada Administración pueda llevar a cabo su labor de gestión en el período de reconstrucción económica y social con seguridad jurídica, con la financiación oportuna, con los recursos suficientes y con la máxima coordinación entre Administraciones.	16.7	10.3	17.14 17.17	10 16 17
Favorecer la coordinación entre los Servicios Sociales locales y los recursos que en este ámbito están gestionados por las Comunidades Autónomas.	16.7	16.6	17.14 17.17	16 17
Promover la participación de los colectivos concernidos.	16.7	10.2 10.3	17.14	10 16 17
Fortalecer la colaboración y cooperación con las entidades del Tercer Sector entendiendo que su actuación siempre es complementaria a las actuaciones de las Administraciones públicas.	16.7	10.3	17.14 17.17	10 16 17
Instar al Gobierno a trabajar en una política migratoria legal, ordenada y común con los países de la UE, reflejando la realidad especial de los países fronterizos como España.	10.7	10.3	16.b 17.14	10 16 17
Para todas las cuestiones migratorias dotar de los recursos económicos necesarios a los Ayuntamientos para ejercer una competencia que le corresponde en exclusiva al Gobierno de España y, actualmente, es asumida por las entidades locales, en la mayoría de los casos, sobrepasados en su capacidad.	10.7	10.7	17.14 17.17	10 17
Potenciar la red de Servicios Sociales como elemento básico para garantizar el ejercicio del conjunto de los derechos sociales por parte de la ciudadanía. Considerar que se trata de un servicio esencial y no paralizar, limitar o restringir la actividad ordinaria.	1.4 16.6	10.2 10.3	16.7 17.14	1 10 16 17
Fortalecer los Servicios Sociales de Atención Primaria, puerta de acceso para una actuación eficaz de los Servicios Sociales centrada en la persona y en la atención a las situaciones de vulnerabilidad. Fortalecer los servicios sociales de atención primaria. Atender a todas las personas solicitantes de asilo sin excepción.	1.4 10.4 10.7	10.3	16.6 17.14	1 10 16 17



INTEGRACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Garantizar una respuesta pública (con los recursos suficientes) para las personas sin hogar.	1.1 1.3 1.4	11.1 10.3	16.7 17.14	1 10 11 16 17
Garantizar una respuesta pública (con los recursos suficientes y la adecuada coordinación entre Administraciones) ante las situaciones de vulnerabilidad asociadas a asentamientos segregados y barrios altamente vulnerables.	1.1 1.3 1.4	1.b 11.1 10.3	16.7 17.14	1 10 11 16 17
Reforzar el sistema de prestaciones y ayudas y apostar por una reducción de la carga burocrática asociada al mismo.	1.4 10.2 10.4	10.3	16.7 17.14	1 10 16 17
Dotar de servicios de interpretación telefónica y presencial a todas las administraciones públicas, así como una adecuada información en distintos idiomas de formularios, dípticos informativos, etc.	10.2	10.3	16.7 17.14	10 16 17
Facilitar el acceso a equipos informáticos y conexión a internet, así como la formación en el uso de nuevas tecnologías.	10.2	5.b	16.7 17.14	5 10 16 17
Desarrollar una intervención social, coherente con las necesidades básicas de la población a atender, superando el cariz asistencial hacia una incorporación social efectiva.	10.3 10.4	10.2	16.7 17.14	10 16 17
Intentar que la cobertura sea interdisciplinar y susceptible de acoger a todas las demandas, que exija la pluralidad de casuísticas de la comunidad y de sus grupos sociales.	10.3	10.2	17.14	10 17
Cooperar con las iniciativas y programas existentes, cuando resulten aplicables a la zona correspondiente.	16.7 17.17	1.4 10.3	16.b	1 10 16



INTEGRACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
				17
Aplicar los planes específicos promulgados por las administraciones de ámbito mayor a las características del territorio.	16.7	10.3	16.b 17.14 17.17	10 16 17
Priorizar el refuerzo de la plantilla de profesionales, mediante el cumplimiento de las ratios por población, dispersión geográfica, etc., aplicables, según los criterios de los organismos especializados al efecto.	8.8	8.5 10.3	17.14	8 10 17
Implantar en las CCAA comisiones de Coordinación Interadministrativa que garanticen la intercomunicación y la coordinación operativa.	16.7	16.6	17.14 17.17	16 17
Abrir la participación tanto el tejido asociativo correspondiente, como a los usuarios de los servicios de forma individual o grupal.	16.7	10.3	17.14 17.17	10 16 17

La localización anterior realizada de las actuaciones propuesta por esta Comisión en apoyo o siguiendo la hoja de ruta de las indicaciones de las metas de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas tiene el siguiente reflejo gráfico y conocimiento de su significado:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		
Principal	Otros apoyos directos (principales y sinergias)	Consideración
 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 10.2, 10.3, 10.4 10.7	    1.1, 1.3, 1.4, 1.b, 5.b, 8.5, 8.8, 11.1	  16.6, 16.7, 16.b, 17.14, 17.17





DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

La ponderación de la contribución de las 20 actuaciones propuestas al logro de los ODS con los que se alinean se ha realizado teniendo en cuenta el número total de consideración de ODS respecto al total de actuaciones.

Se concluye que las propuestas de esta Comisión siguen la hoja marcada por las metas de ODS siguientes:

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
1	11	11.58	1.1 Pobreza extrema 1.3 Sistemas de protección social 1.4 Acceso a servicios básicos y recursos financieros 1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza
5	1	1.05	5.b Uso de tecnología y acceso a tecnologías de la información y la comunicación
8	2	2.10	8.5 Pleno empleo y trabajo decente 8.8 Derechos laborales y trabajo seguro
10	30	31.58	10.2 Inclusión social, económica y política 10.3 Igualdad de oportunidades 10.4 Políticas fiscales, salariales y de protección social 10.7 Migración y políticas migratorias
11	2	2.10	11.1 Acceso a la vivienda
16	22	23.16	16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.b Leyes y políticas (derechos humanos)
17	27	28.42	17.14 Coherencia de políticas 17.17 Alianzas público-privadas



JUVENTUD E INFANCIA				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Tanto para la actual crisis sanitaria como para la reconstrucción social y económica posterior resulta esencial, desde la perspectiva de las políticas de Infancia y Juventud, considerar como premisas necesarias las siguientes: - Fijar unos criterios para la prestación de servicios que, con el adecuado respeto a las competencias de las distintas Administraciones, garantice que cada Administración pueda llevar a cabo su labor de gestión en el período de reconstrucción económica con seguridad jurídica, con la financiación oportuna, con los recursos suficientes y con la máxima coordinación entre Administraciones. - Favorecer la coordinación con los servicios y recursos que en este ámbito están gestionados por las Comunidades Autónomas. - Promover la participación de los colectivos concernidos. - Fortalecer la colaboración y cooperación con las entidades del Tercer Sector.	16.7 16.b 17.17	10.2	16.6 17.14	10 16 17
POBREZA INFANTIL. En colaboración con la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, desarrollo de programas de emergencia para atender las situaciones de pobreza infantil derivadas de la crisis sanitaria o agravadas por la misma.	1.2	1.1 3.4 10.1 10.2	1.b 16.b 16.6 16.7 17.14 17.17	1 3 10 16 17
ESTRATEGIA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL. Solicitar al Gobierno de España y las Comunidades Autónomas recursos para desarrollar una estrategia integral contra la exclusión social de familias y jóvenes en los municipios. Esta estrategia integral se ha de fundamentar no solo en mitigar las carencias, sino en facilitar herramientas sociales, formativas, idiomáticas, etc.	10.2 10.3	1.2 1.4 3.4 4.2 4.3 4.4	16.7 16.b 17.14 17.17	1 3 4 10 16 17
SITUACIONES DE VULNERABILIDAD. Impulso de iniciativas destinadas a la población infantil y juvenil en situación de vulnerabilidad. En coordinación con los Servicios Sociales locales y el conjunto de las Administraciones, estas acciones han de contribuir a atender las necesidades básicas (alimentación, higiene, vivienda, cuidados, etc.) y las consecuencias derivadas de la interrupción de la actividad educativa presencial (programas de apoyo y refuerzo).	1.4 11.1	3.4 4.1 4.2 4.4 4.5 10.2 10.3	16b 16.7 17.14 17.17	1 3 4 10 11 16 17



JUVENTUD E INFANCIA				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
ACTUACIONES EN MATERIA DE INFANCIA. Desarrollo de actuaciones destinadas de forma específica a la infancia, con el objetivo de abordar desde una perspectiva universal las consecuencias derivadas del confinamiento. Entre las medidas que cabe impulsar desde las Entidades Locales, cabe destacar las siguientes: acciones de sensibilización destinadas a las familias y los niños y niñas; puesta en marcha de programas de acompañamiento; elaboración y difusión de guías, catálogos o recomendaciones dirigidas a las Entidades Locales para que informen a la infancia sobre cómo disfrutar de los espacios públicos en las fases de transición a la normalidad; elaboración de programas que favorezcan el desarrollo y atención de los menores; promoción de la conciliación familiar-laboral; promoción de políticas de parentalidad positiva; desarrollo de un Plan de Protección Infantil con el fin de facilitar a las Entidades Locales indicaciones y recomendaciones que puedan serles de utilidad en el proceso de desescalada (dentro de este Plan es fundamental que se incluya un protocolo de actuación para la reapertura de los parques infantiles).	3.4 12.8	8.8 10.2 11.7	16.7 16.b 17.14 17.17	3 8 10 11 12 16 17
MEDIO AMBIENTE. Solicitar al Gobierno de España la elaboración de un Plan Nacional de Calidad del Aire para zonas Infantiles y Juveniles. Este Plan Nacional deberá implantar un protocolo de salubridad del aire para escuelas infantiles, colegios, institutos, residencias, ludotecas, academias y centros deportivos.	11.6 11.7	3.4 4.a 13.3	16.7 16.b 17.14	3 4 11 13 16 17
EDUCACIÓN. Desarrollo de un Plan específico para la creación y mejora de las plataformas digitales de los centros escolares. Han de contemplarse además las siguientes medidas: facilitar el acceso a internet de los estudiantes; creación de un Banco de Soporte Tecnológico en cada municipio; elaboración de un Protocolo de vuelta a los centros escolares que garantice la salud del profesorado y del estudiantado; puesta en marcha de campamentos públicos de actividades lúdicas, de refuerzo y de actividades sociales y educativas.	17.8 3.4	5b 9c 10.2 4.1 4.2 4.3 4.a	16.7 16.b 17.14	3 4 5 9 10 16 17



JUVENTUD E INFANCIA				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
EMPLEO. Solicitar a las Comunidades Autónomas la realización de un estudio que actualice los datos de demanda de empleo por parte de las empresas, con el fin de converger lo antes posible la oferta educativa con las demandas reales de mano de obra de las empresas en la nueva coyuntura post-COVID-19. Solicitar al Gobierno de España un impulso a la Formación Profesional Dual; el objetivo será que la Administración General del Estado se involucre en conseguir incorporar al proyecto más empresas españolas, y empresas más grandes.	17.8 4.4	4.1 8.6	16.7 17.14	4 8 16 17
EMPLEO. Promoción de las oportunidades de empleo para los y las jóvenes, mediante la puesta en marcha de programas (o la adaptación de los ya existentes) de formación, orientación laboral y de iniciativas específicas que favorezcan las oportunidades de empleo para los y las jóvenes. Han de contemplarse las siguientes medidas: desarrollo de la Garantía Juvenil; becas de inserción laboral; extensión de los planes de empleo coordinados entre Administraciones (de modo que los Ayuntamientos puedan generar líneas de fomento de ocupación presupuestariamente viables); establecimiento de ayudas económicas para jóvenes emprendedores y autónomos que hayan visto mermada su actividad como consecuencia de la crisis por la COVID-19; establecimiento de ayudas económicas para aquellos jóvenes que hayan perdido su puesto de trabajo como consecuencia de la COVID-19; establecimiento de medidas fiscales que incentiven la creación y el mantenimiento del empleo juvenil, y la contratación indefinida de menores de 25 años; adopción de medidas para el apoyo a los jóvenes autónomos, tales como exenciones y bonificaciones fiscales.	4.4 10.4	4b 8.5 8b 8.3 8.6 8.8 10.2	16b 16.7 17.14	4 8 10 16 17
VIVIENDA. Fomento de los Planes de Vivienda Joven y de las actuaciones que contemplen ayudas a la emancipación y al alquiler de viviendas.	11.1	10.3	16b 16.7 17.14	10 11 16 17
PARTICIPACIÓN. Fomento de la participación de los y las jóvenes y sus entidades representativas en las políticas públicas locales puestas en marcha para la reconstrucción social y económica. En este ámbito, cada Entidad Local puede activar los mecanismos y canales ya existentes (vínculo con las asociaciones juveniles, órganos de participación juvenil) y enfocarlos a las necesidades de la reconstrucción social y económica. Pueden reforzarse las redes de experiencia e intercambios junto con el INJUVE y organizaciones juveniles, que permitan poner en contacto a los jóvenes, mostrando nuevos hábitos y acciones para acompañar en este periodo.	16.7	10.2	17.14 17.17	10 16 17



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

La localización anterior realizada de las actuaciones propuesta por esta Comisión, en apoyo o siguiendo la hoja de ruta de las indicaciones de las metas de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, tiene el siguiente reflejo gráfico y conocimiento de su significado:

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		
Principal	Otros apoyos directos (principales y sinergias)	Consideración
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> <p>11.1, 11.6, 11.7</p>	 <p>1.1, 1.2, 1.4, 1.b, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.a, 4.b, 5 b, 8.3, 8.5, 8.6, 8.8, 8.b, 9.c, 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 12.8, 13.3</p>	 <p>16.6, 16.7, 16.b, 17.14, 17.17</p>



La ponderación de la contribución de las 11 actuaciones propuestas al logro de los ODS con los que se alinean se ha realizado teniendo en cuenta el número total de consideración de ODS respecto al total de actuaciones.

Se concluye que las propuestas de esta Comisión siguen la hoja marcada por las metas de ODS siguientes:

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
1	6	6.12	1.1 Pobreza extrema 1.2 Pobreza relativa en todas sus dimensiones 1.4 Acceso a servicios básicos y recursos financieros 1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
3	6	6.12	3.4 Enfermedades no transmisibles y salud mental
4	16	16.33	4.1 Calidad de la educación primaria y secundaria 4.2 Calidad de la educación pre-escolar 4.3 Acceso igualitario a la formación superior 4.4 Competencias para acceder al empleo 4.5 Disparidad de género y colectivos vulnerables 4.a Instalaciones educativas inclusivas y seguras 4.b Becas para enseñanza superior
5	1	1.02	5.b Uso de tecnología y acceso a tecnologías de la información y la comunicación
8	7	7.14	8.3 Fomento de pequeña y media empresa 8.5 Pleno empleo y trabajo decente 8.6 Jóvenes sin trabajo ni estudios 8.8 Derechos laborales y trabajo seguro 8.b Estrategia mundial para el empleo juvenil
9	1	1.02	9.c Acceso a TIC e internet
10	13	13.26	10.1 Ingresos 40% población pobre 10.2 Inclusión social, económica y política 10.3 Igualdad de oportunidades 10.4 Políticas fiscales, salariales y de protección social
11	5	5.1	11.1 Acceso a la vivienda 11.6 desechos y contaminación en ciudades 11.7 acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros
12	1	1.02	12.8 Educación para el desarrollo sostenible
13	1	1.02	13.3 Educación y sensibilización



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
16	22	22.45	16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.b Leyes y políticas (derechos humanos)
17	19	19.39	17.14 Coherencia de políticas 17.17 Alianzas público-privadas



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

MEDIO AMBIENTE				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Tener como marco común las políticas medio ambientales en sintonía con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, debemos enfocar nuestras políticas con el New Green Deal planteado desde Europa, ya que muchos de nuestros ayuntamientos trabajan por conseguir financiación europea, así como con el concepto de Transición Ecológica Justa.	17.9	16.7 8.4	17.14	8 16 17
Revisión y elaboración de los planes y protocolos de limpieza viaria acordes con los nuevos requerimientos exigidos en estos tiempos.	11.7	3.3	16.7 16.b 17.14	3 11 16 17
Revisión de los planes de adaptación al cambio climático y de calidad del aire, teniendo en cuenta el aprendizaje adquirido a lo largo de la crisis del COVID-19.	13.2	11.6 3.4	16.7 16.b 17.14	3 11 13 16 17
Fomentar todas aquellas actividades profesionales relacionadas con la protección del medio ambiente y la biodiversidad, la lucha contra el cambio climático y el fomento de las energías renovables, como nuevos nichos de ocupación verde.	12.8	7.a 8.4 11.6 13.2 15.1	16b 17.14	7 8 11 12 13 15 16 17
Impulso de proyectos de energía solar fotovoltaica de autoconsumo a nivel particular y empresarial.	7.1 7.2	7.3	16.b 16.7 17.14	7 16 17
Desarrollo e implantación de instalaciones de energía solar fotovoltaica de autoconsumo en edificios y equipamientos municipales. Impulso de proyectos de eficiencia energética en edificios municipales y alumbrado público.	7.1 7.2	7.3 9.1 11.6	16.b 16.7 17.14	7 9 11 16 17



MEDIO AMBIENTE				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Aplicar medidas de sostenibilidad y reducción de la contaminación en todas aquellas políticas municipales relacionadas con la movilidad.	13.2 11.2	3.4 11.6	16.b 16.7 17.14	3 11 13 16 17
Impulso del uso de energías renovables, así como del autoconsumo, para evitar la fuerte dependencia actual de suministro por parte de otros países.	7.1 7.2	7.a 11.6	16.b 16.7 17.14	7 11 16 17
Plan de empleo para la plantación y cuidados de árboles y plantas en las ciudades y espacios periurbanos y desarrollo de la infraestructura verde para evitar el calentamiento de ciudades.	8.3	11.6 11.a 13.2 15.2	16.b 16.7 17.14	8 11 13 15 16 17
Plan para la Implantación de parques de energía fotovoltaicas en zonas rurales.	7.2	10.3 11.a	16.b 16.7 17.14	7 10 11 16 17
Planes específicos de limpieza en zonas sensibles implementando el refuerzo en las rutinas de limpieza viaria con desinfección, como son los accesos a Hospitales, centros de salud, farmacias, supermercados...	3.3 11.7		16.b 16.7 17.14	3 11 16 17



MEDIO AMBIENTE				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Fomento de la puesta en marcha de mecanismos de acción social que ofrezcan condiciones especiales más favorables a determinados hogares con dificultades para poder acceder al pago de los servicios de agua.	6.1 10.2	10.3	16.7 17.14	6 10 16 17
Obras de mejora de la red de distribución de agua potable.	6.4	6.1	16.7 17.14	6 16 17
Obras de construcción de depuradores de bajo impacto y mantenimiento, utilizando soluciones basadas en la naturaleza.	6.3	6.b	16.7 17.14	6 16 17
Plan de empleo para la limpieza y mantenimiento de riberas de ríos a su paso por ciudades y pueblos.	8.3	6.6 8.5 11.4 15.1	16.b 16.7 17.14	6 8 11 15 16 17
Mejoras y ampliaciones en las EDAR para aumentar la capacidad de producción de agua reutilizada.	6.3	6.b 6.5	16.7 17.14	6 16 17
Instalación de redes de agua reutilizada en los municipios para reducir el consumo de agua potable e incorporar en los diferentes servicios de la ciudad.	6.4 6.5	6.b	16.7 17.14	6 16 17
Impulsar un plan renovación de tuberías de abastecimiento.	6.4	6.3	16.b 16.7 17.14	6 16 17



MEDIO AMBIENTE				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Desarrollar e implantar nuevos sistemas eficientes para la recogida selectiva de los residuos domésticos (sistemas puerta a puerta, cierre de contenedores con identificación de usuario, o equivalente).	11.6	11.3 12.4 12.5	16.7 17.14	11 12 16 17
Implantar políticas decididas para la prevención de residuos y la preparación para la reutilización de materiales.	12.5	11.3 11.6	16.b 16.7 17.14	11 12 16 17
Implantar políticas que ayuden a la transición hacia una economía circular, impulsando proyectos propios y apoyando las iniciativas ciudadanas y empresariales.	12.5	8.4 13.1 12.5	16.b 16.7 17.14	8 12 13 16 17
Elaboración de procedimientos adecuados en la gestión de los residuos domésticos y comerciales. Priorizando un plan que impulse la recogida selectiva de material orgánico en grandes productores como hospitales, colegios, etc.	12.5	8.4 11.3	16.7 17.14	8 11 12 16 17
Plan de empleo para la de construcción de instalaciones para el tratamiento de la materia orgánica de residuos en ciudades.	8.3	8.5 9.1 11.6	16.b 16.7 17.14	8 9 11 16 17



MEDIO AMBIENTE				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Impulso del consumo local y de proximidad.	12.1	12.8	16.b 16.7 17.14	12 16 17
Fomento de la agricultura y la ganadería de proximidad como actividad de gran valor económico local.	2.3 2.4	2.2	16.b 16.7 17.14	2 16 17
Realización de campañas para la promoción del consumo responsable, local y de proximidad.	12.1	12.8	16.7 17.14	12 16 17
Fomento de los circuitos cortos de comercialización para favorecer a los productores locales.	12.1	12.8	16.b 16.6 17.14	12 16 17
Sensibilizar sobre la importancia de la Agroecología	12.1 12.2	2.4 12.8	16.7 17.14	2 12 16 17
Plan para la limpieza de cauces y riberas de ríos para evitar y prevenir inundaciones.	15.1	6.6 11.b	16.b 16.7 17.14	6 11 15 16 17



MEDIO AMBIENTE				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Elaboración de planes para el funcionamiento y disfrute de las de las playas por las vecinas y vecinos.	14.5	14.1 14.2 11.7	16.b 16.7 17.14	11 14 16 17
Impulso de planes de empleo para garantizar el correcto funcionamiento y mantenimiento de las playas como espacio de uso y disfrute natural.	8.3	14.1 14.2 14.5	16.b 16.7 17.14	8 14 16 17
Desarrollar políticas de conservación de la biodiversidad y del patrimonio natural, desarrollando políticas de conservación de la naturaleza.	15.1	11.4 14.5 15.9	16.b 16.7 17.14	11 14 15 16 17
Fomentar la protección de los espacios protegidos de la Red Natura 2000, a la vez que ampliar todas aquellas zonas locales sensibles por su fauna, flora y la geología del territorio.	15.1 14.5	11.4 15.2 15.3 15.4 15.5	16.b 16.6 17.14	11 14 15 16 17
Aprobar Planes específicos locales de mejora de los sistemas naturales urbanos.	11.4	15.1 11.a	16.b 16.7 17.14	11 15 16 17
Conservación de la biodiversidad de nuestras playas naturales.	14.2	14.4 15.5	16.b 16.7 17.14	14 15 16 17



MEDIO AMBIENTE				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Impulso de proyectos de gestión forestal, públicos y privados, con el objetivo de prevenir incendios forestales y de generar ocupación a nivel local.	15.2	15.3	16.b	11
		15.b	16.7	15
		11.4	17.14	16
		11.b	17.17	17
Fomento de la silvopastura a partir de rebaños de ovejas, cabras y burros para el mantenimiento de las zonas de protección contra los incendios y la gestión silvícola de los bosques municipales.	15.1 15.2	15.b	16.b	11
		11.b	16.7	15
			17.14	16
Uso del exceso de biomasa en las masas forestales de pino blanco para implementar una gestión forestal basada en el aprovechamiento energético de la biomasa.	7.2	15.1	16.b	7
		15.2	16.7	15
		15.b	17.14	16
			17.14	17
Plan de limpieza de bosques y montes para la prevención de incendios.	15.2	15.b	16.b	15
		11.b	16.7	16
			17.14	17



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

La localización anterior realizada de las actuaciones propuesta por esta Comisión en apoyo o siguiendo la hoja de ruta de las indicaciones de las metas de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas tiene el siguiente reflejo gráfico y conocimiento de su significado:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		
Principal	Otros apoyos directos (principales y sinergias)	Consideración
 <p>12.1, 12.2, 12.4, 12.5, 12.8,</p>	 <p>2.2, 2.3, 2.4, 3.3, 3.4, 6.1, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.b, 7.a, 7.1, 7.2, 7.3, 8.3, 8.4, 8.5, 9.1, 10.3, 11.2, 11.3, 11.4, 11.6, 11.7, 11.a, 11.b, 13.2, 14.1, 14.2, 14.5, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.9, 15.b</p>	 <p>16.6, 16.7, 16.b, 17.14, 17.17</p>



La ponderación de la contribución de las 39 actuaciones propuestas al logro de los ODS con los que se alinean se ha realizado teniendo en cuenta el número total de consideración de ODS respecto al total de actuaciones.

Se concluye que las propuestas de esta Comisión siguen la hoja marcada por las metas de ODS siguientes:

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
2	4	1.67	2.2 Malnutrición 2.3 Producción agrícola a pequeña escala 2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes
3	4	1.67	3.3 Enfermedades transmisibles 3.4 Enfermedades no transmisibles y salud mental



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
6	15	6.25	6.1 Acceso al agua potable 6.3 Calidad de agua. Contaminación y aguas residuales 6.4 Uso eficiente de recursos hídricos 6.5 Gestión integral de recursos hídricos 6.6 Ecosistemas relacionados con agua 6.b Participación de las comunidades locales
7	12	5.0	7.1 Acceso universal a la energía 7.2 Energía renovable 7.3 Eficiencia energética 7.a Investigación e inversión en energías limpias
8	10	4.17	8.3 Fomento de pequeña y media empresa 8.4 Producción y consumo eficiente y respetuoso 8.5 Pleno empleo y trabajo decente
9	2	0.83	9.1 Infraestructura sostenible
10	3	1.25	10.3 Igualdad de oportunidades
11	28	11.67	11.2 Transporte público 11.3 Urbanización inclusiva y sostenible 11.4 patrimonio cultural y natural 11.6 desechos y contaminación en ciudades 11.7 acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros 11.a Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales 11.b Reducción de riesgos de desastres en ciudades



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
12	16	6.67	12.1 Planes de consumo y producción responsable 12.2 Uso eficiente de recursos naturales 12.4 Gestión de desechos y productos químicos 12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos 12.8 Educación para el desarrollo sostenible
13	5	2.08	13.2 Políticas, estrategias y planes nacionales
14	10	4.17	14.1. Prevención y reducción de la contaminación marina. 14.2. Gestión ecosistemas marinos y costeros. 14.5. Conservación zonas costeras y marinas.
15	23	9.58	15.1 Conservar y usar de manera sostenible los ecosistemas 15.2 Gestión sostenible de bosques 15.3 Lucha contra la desertificación 15.4 Conservación y ecosistemas montañosos 15.5 Degradación y pérdida de biodiversidad 15.9 Planes sensibles al medioambiente 15.b Recursos para la gestión forestal
16	68	28.33	16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.b Leyes y políticas (derechos humanos)
17	40	16.67	17.14 Coherencia de políticas 17.17 Alianzas público-privadas



MODERNIZACIÓN, BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Realización y adaptación del Cuestionario de Políticas Públicas Innovadoras elaborado por el Ministerio de Administración de Políticas Territorial y Función Pública de un Encuentro presentado en una Jornada de la FEMP el 10 de marzo para ayudarnos a armonizar y visualizar las materias y actuaciones prioritarias en el conjunto de los Gobiernos Locales.	16.7	16.6	17.14 17.17	16 17
Impulsar la creación de Laboratorios de Innovación en nuestros pueblos ciudades, donde puedan participar el conjunto de la administración, así como asociaciones ciudadanas, voluntarios, agentes sociales y económicos donde se puedan aportar de manera conjunta iniciativas y medidas para la recuperación de la ciudad.	12.8	8.2 10.3	16.7 17.17	8 10 12 16 17
Puesta en marcha del Concurso de Buenas Prácticas sobre proyectos para el Incremento de Políticas de Innovación, y Participación Ciudadana, en coordinación con el Ministerio de Política Territorial y Función Pública.	17.17	16.7	16.b	16 17
Creación de un grupo de trabajo en el seno de la comisión en relación con las mejoras que se pueden incluir en materia de tramitación electrónica para evitar la sobrecarga de trabajo innecesaria especialmente en los Servicios de Atención Ciudadana y Oficinas de Registro, tal como establece las Ley 39/2015.	16.7	17.17	17.14	16 17
Elaboración de los Trabajos para la Guía de Buenas Prácticas para el despliegue del 5G.	16.7	8.2 9.c 10.3	17.14	8 9 10 16 17
Impulsar entre los miembros de la Comisión la posibilidad de participar y/o desarrollar proyectos "Ciudad INNOVA"	11.3	11.C	17.14	11 17
Elaborar el marco de la Red Interadministrativa, dependiente del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, líneas de actuación prioritarias comunes para la reconstrucción y recuperación de nuestros pueblos y ciudades.	17.17	11.3 11.7 11.c	16.b	11 16 17
En la medida de posible y siguiendo siempre las directrices de las autoridades sanitarias, la celebración de las Jornadas que estaban preparándose antes de la crisis sanitaria como JOMCAL, o La Semana de Gobierno Abierto, impulsada desde el Ministerio de Política Territorial y Función Pública.	12.8	3.3	17.14 17.17	3 12 17



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

La localización anterior realizada de las actuaciones propuesta por esta Comisión en apoyo o siguiendo la hoja de ruta de las indicaciones de las metas de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas tiene el siguiente reflejo gráfico y conocimiento de su significado:

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		
Principal	Otros apoyos directos (principales y sinergias)	Consideración
 16.6, 16.7, 16.b	 3.3, 8.2, 9.c, 10.3, 11.3, 11.7, 11.c, 12.8	 17.14, 17.17



La ponderación de la contribución de las 8 actuaciones propuestas al logro de los ODS con los que se alinean se ha realizado teniendo en cuenta el número total de consideración de ODS respecto al total de actuaciones. Se concluye que las propuestas de esta Comisión siguen la hoja marcada por las metas de ODS siguientes:

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
3	1	3.12	3.3 Enfermedades transmisibles
8	2	6.25	8.2 Diversificación, tecnología e innovación
9	1	3.12	9.c Acceso a TIC e internet
10	2	6.25	10.3 Igualdad de oportunidades
11	5	15.62	11.3 Urbanización inclusiva y sostenible 11.7 acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros 11.c Edificios sostenibles y resilientes en países menos adelantados
12	2	6.25	12.8 Educación para el desarrollo sostenible



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
16	8	25	16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.b Leyes y políticas (derechos humanos)
17	11	34.37	17.14 Coherencia de políticas 17.17 Alianzas público-privadas



PATRIMONIO HISTÓRICO - CULTURAL				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Generar documentos de reflexión y propuesta, así como herramientas y recursos útiles a los Gobiernos Locales para la gestión de su patrimonio local, en el afán por evidenciar el valor público y social que genera el Patrimonio Histórico-Cultural.	11.4	9.5	16.6 16.7	9 11 16
Promover modelos de gestión basados en la coordinación y cooperación con otras administraciones, desde la apertura al mecenazgo privado y con una concepción transversal en las áreas de gestión de las entidades locales, en un momento en que parece previsible que la situación económica derivada de la pandemia pueda conllevar una merma de los recursos disponibles para las políticas de Patrimonio Histórico-Cultural.	11.4	16.7	17.17	11 16 17
Búsqueda de fórmulas mediante el acuerdo de Municipios, administraciones locales de segundo nivel, CCAA y autoridades eclesíásticas para la conservación y restauración de bienes patrimoniales y para su socialización y disfrute por la comunidad, conforme a su naturaleza.	11.4	16.7	16.6 17.17	11 16 17
Proponer los acuerdos y convenios de colaboración con la Administración General del Estado (Ministerios de Fomento, Cultura y Deporte e Industria, Comercio y Turismo) y demás instancias y organismos con competencia en el ámbito del Patrimonio Histórico-Cultural, dedicadas a la elaboración de estudios, recomendaciones y normativa, para la actuación conjunta y coordinada, en interés de los Gobiernos Locales y de su Patrimonio, que permitan, asimismo, la canalización de recursos hacia la FEMP y sus asociados con el fin de llevar a cabo, entre otras actuaciones: acciones formativas e informativas, documentos y guías de referencia, compilación y difusión de buenas prácticas, recursos para la implementación de políticas locales de preservación, socialización y atención al patrimonio local como derecho fundamental y recurso para el desarrollo individual y colectivo, etc.	11.4	9.5 16.7	16.6 17.17	9 11 16 17
Igualmente, para promover la cooperación entre Municipios para diseñar y llevar a cabo políticas de conservación, socialización y dinamización del patrimonio adaptadas a la nueva normalidad que surja tras la crisis causada por la COVID19 y para impulsar la consideración de las políticas patrimoniales como parte sustancial del planeamiento urbano y el desarrollo local, en coherencia con los principios, objetivos y metas enunciados por la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.	11.4	17.9	17.14 17.17	11 17



PATRIMONIO HISTÓRICO - CULTURAL				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Reforzar la participación de la FEMP en la convocatoria para financiar trabajos de conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico, dentro del Programa 1,5% Cultural del Ministerio de Fomento, solicitando la ampliación de los plazos, la apertura de la convocatoria para que resulte menos restrictiva y compleja y la participación de la FEMP, asimismo, en la Comisión Mixta del 1,5% Cultural.	11.4	16.7	17.14 17.17	11 16 17
Instar la participación de la FEMP en el Consejo del Patrimonio Histórico. En la actualidad la FEMP solo tiene voz y es invitada en aquellas ocasiones en que se considera necesario por tratarse asuntos municipales.	17.17	11.4	16.7	11 16 17
Mantener la representación institucional que la FEMP mantiene, a través de la Comisión de Patrimonio Histórico-Cultural en el Consejo de Cooperación Archivística, en defensa de los intereses de los Gobiernos Locales.	17.17	11.4	16.7	11 16 17
Se han elaborado recomendaciones y documentos técnicos destinados a evitar que las labores de desinfección deterioren nuestro patrimonio y a poner en conocimiento de las autoridades competentes en materia de limpieza y conservación del patrimonio qué productos y técnicas han de emplearse para satisfacer las necesidades de desinfección que impone la pandemia, adecuadas a las características del patrimonio.	11.4	3.3 9.5 12.8	16.6	3 9 11 12 16
Protección de la salud: se han dictado diversas instrucciones para preservar la salud de trabajadores y visitantes, prescribiendo equipamientos de uso obligatorio y un conjunto de indicaciones relativas a distancias, medidas de seguridad, higiene y distanciamiento, etc.	3.3 8.8	11.4	16.6 16.7	3 8 11 16
Necesidad de innovar en productos y nuevas formas de difusión. La disminución de los aforos autorizados y otras restricciones en el acceso han abierto una línea de reflexión para encontrar nuevas formas de prestación de los servicios y difusión de nuestro patrimonio. En los de tipo presencial, se sugiere personalizarlos para darles una mayor calidad; en el segundo caso, se propone crear o potenciar las formas de relación digital con el patrimonio: catálogos online, visitas virtuales, programas de difusión, educación, formación, etc.	3.3 8.2	9.5 12.8	16.6 16.7	3 8 9 12 16



PATRIMONIO HISTÓRICO - CULTURAL				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Costes de adquisición de material, realización de intervenciones de remodelación de los espacios (señalizaciones, mamparas, medidas de protección individual de trabajadores y visitantes, etc.).	8.8	3.3	16.7	3 8 16
La limitación del aforo conllevará una disminución de ingresos y un incremento de los gastos necesarios para su correcta gestión y control.	8.8	3.3	16.7	3 8 16
Necesidad de redefinir áreas físicas y virtuales, que necesitarán nuevos desarrollos, desde la propia venta o de entradas, por ejemplo.	8.8	3.3	16.7	3 8 16
Recomendación de evolucionar hacia nuevos modelos de gestión y explotación del Patrimonio, tales como visitas o catálogos virtuales.	3.3	8.1 12.8	16.7	3 8 12 16
Necesidad de concebir y desarrollar nuevos proyectos ligados al Patrimonio Histórico-Cultural tanto para su conservación y mantenimiento como para su socialización y propuesta como factor y activo del desarrollo local.	3.3 11.4	8.1	16.7	3 8 11 16
Impulso a la normalización. La exitosa experiencia de ICTE (Instituto para la Calidad del Turismo Español) coordinando por encargo de la Secretaría de Estado en relación con la elaboración de guías que aseguren desde la apertura segura de museos y equipamientos y servicios patrimoniales, hasta la realización de itinerarios culturales invita a dotarse de un modelo de gobernanza de la normalización que garantice la participación de todos los Municipios. Se propone valorar la constitución de un grupo de trabajo para estudiar, en colaboración con UNE, la viabilidad de constituir un nuevo Comité Técnico de Normalización en el que fuesen protagonistas los Gobiernos Locales.	8.1	3.3	16.6 16.7 17.17	3 8 16 17
Proponer a empresas tecnológicas acuerdos de colaboración público-privados para la creación y financiación de grupos de trabajo o jornadas que identifiquen y apoyen nuevos modelos de acceso y gestión del patrimonio.	17.17	11.4	16.7 16.b	11 16 17



PATRIMONIO HISTÓRICO - CULTURAL				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Impulsar la firma de convenios, a nivel municipal, para la protección, mantenimiento, gestión y socialización del Patrimonio Histórico-Cultural local, que impliquen a empresas, universidades, asociaciones y otras instituciones.	17.17 11.4	8.1	16.7	8 11 16 17

La localización anterior realizada de las actuaciones propuesta por esta Comisión en apoyo o siguiendo la hoja de ruta de las indicaciones de las metas de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas tiene el siguiente reflejo gráfico y conocimiento de su significado:

Principal	Otros apoyos directos (principales y sinergias)	Consideración
<p>11.4</p>	<p>3.3, 8.1, 8.2, 8.8, 9.5, 12.8</p>	<p>16.6, 16.7, 16.b, 17.9, 17.14, 17.17</p>





DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

La ponderación de la contribución de las 19 actuaciones propuestas al logro de los ODS con los que se alinean se ha realizado teniendo en cuenta el número total de consideración de ODS respecto al total de actuaciones.

Se concluye que las propuestas de esta Comisión siguen la hoja marcada por las metas de ODS siguientes:

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
3	9	11.84	3.3 Enfermedades transmisibles
8	9	11.84	8.1 Crecimiento económico 8.2 Diversificación, tecnología e innovación 8.8 Derechos laborales y trabajo seguro
9	4	5.26	9.5 Investigación científica, capacidad tecnológica
11	13	17.10	11.4 Patrimonio cultural y natural
12	3	3.95	12.8 Educación para el desarrollo sostenible
16	25	32.89	16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.b Leyes y políticas (derechos humanos)
17	13	17.10	17.9 Refuerzo de capacidades 17.14 Coherencia de políticas 17.17 Alianzas público-privadas



RELACIONES INTERNACIONALES				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
<p>La crisis provocada por la COVID-19 requiere de acciones orientadas a la capacitación e intercambio de experiencias que permitan a los decisores públicos hacer frente a los nuevos retos y desafíos con mejores herramientas y mejor acceso a los recursos y fondos disponibles a nivel europeo e internacional. Desde la FEMP se desarrollarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - jornadas informativas al objeto de trasladar el impacto que los cambios normativos y de financiación, provocados por el COVID-19 en el ámbito europeo, tienen sobre las entidades locales; - espacio de reflexión sobre la década para el cumplimiento de la Agenda 2030 en conexión con el Decálogo para la era post-COVID-19 promovido por Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), - creación de nuevos espacios que favorezcan la transferencia de conocimiento entre ciudades y redes de ciudades a nivel internacional en Europa e Iberoamérica. 	17.17	9.5 12.8	16.7	9 12 16 17
<p>En el actual momento de crisis global cobra especial relevancia el trabajo por la paz, con el que la FEMP se encuentra comprometido a través del apoyo e impulso de la Red Mundial de Alcaldes por la Paz, colaborando en la promoción de la creación de las Agendas de Civismo y Paz. Para ello se fomentarán iniciativas de cultura de paz en las ciudades a través de la Sección española de la Red mundial de Alcaldes por la Paz como el elemento clave e indispensable del desarrollo humano sostenible.</p>	16.1 16.a	17.17	16.6	16 17
<p>Impulsar una agenda común (estrategia país) de incidencia política en las Agenda globales para la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda Urbana en la era Post COVID-19 reforzando nuestra participación en el sistema de gobernanza, impulsando mecanismo de co-creación con las comunidades y con la plena colaboración entre las diferentes esferas de gobierno.</p>	17.17	17.9	16.6 16.b	16 17
<p>Impulsar nuevos mecanismos de coordinación para la acción conjunta en defensa de los intereses comunes ante las instituciones europeas, a través de una acción reforzada en el seno del Comité Europeo de las Regiones y en Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa, en iniciativas como el Pacto Verde Europeo (Green Deal) y en la Alianza Europea para la Cohesión y la “Plataforma multilateral de alto nivel para la Comisión Europea sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, el #TeamEurope, entre otros.</p>	17.17	17.9	16.6 16.7	16 17
<p>Reforzar el trabajo en red y de alianzas para fomentar el aprendizaje común y el trabajo compartido y consolidar las alianzas existentes con aquellas instituciones y organismos nacionales internacionales, principalmente en el seno de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).</p>	17.17	16.7	16.6	16 17
<p>Impulso planes locales para la internacionalización que ayude a las ciudades, con independencia de su tamaño (con especial atención a los pequeños municipios), a conocer y entender las oportunidades de abrirse al exterior y generar complicidades con otros territorios, redes y actores para preparar el futuro, garantizar el desarrollo sostenible, dar a conocer la ciudad, y contribuir, en definitiva, a mejorar la calidad de vida de su población.</p>	17.17	10.3	16.6 16.b 16.7	10 16 17



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

La localización anterior realizada de las actuaciones propuesta por esta Comisión en apoyo o siguiendo la hoja de ruta de las indicaciones de las metas de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas tiene el siguiente reflejo gráfico y conocimiento de su significado:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		
Principal	Otros apoyos directos (principales y sinergias)	Consideración
 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> <p>17.9, 17.17</p>	   <p>9.5, 10.3, 12.8</p>	 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> <p>16.1, 16.6, 16.7, 16.a, 16.b</p>



La ponderación de la contribución de las 6 actuaciones propuestas al logro de los ODS con los que se alinean se ha realizado teniendo en cuenta el número total de consideración de ODS respecto al total de actuaciones. Se concluye que las propuestas de esta Comisión siguen la hoja marcada por las metas de ODS siguientes:

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
9	1	4.17	9.5 Investigación científica, capacidad tecnológica
10	1	4.17	10.3 Igualdad de oportunidades
12	1	4.17	12.8 Educación para el desarrollo sostenible
16	13	54.17	16.1 Reducir todas las formas de violencia 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.a Fortalecer instituciones en favor de la paz 16.b Leyes y políticas (derechos humanos)



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
17	8	33.33	17.9 Refuerzo de capacidades 17.17 Alianzas público-privadas



SALUD PÚBLICA				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Reuniones más periódicas, es decir, convocatorias extraordinarias, dada la magnitud de la situación actual que estamos pasando como consecuencia del covid-19. Reuniones estas que tengan como objeto la exposición de las diferentes dudas que vayan surgiendo en los municipios durante los próximos meses.	16.7	3.3	17.14 17.17	3 16 17
Redacción de planes de contingencia en materia de Salud Laboral, para prevenir la expansión del virus y para garantizar la seguridad de los trabajadores que prestan servicios esenciales para la población (administrativos de limpieza, de seguridad, de protección civil, etc.).	3.3	3.4 8.8	16.b 16.7 17.14	3 8 16 17
Elaboración de planes de sanidad municipal, para gestionar estas situaciones de pandemia y de un catálogo de recursos municipales para poder prestar los servicios municipales, tanto personales como de infraestructuras.	3.3	3.4 11.7 12.8	16.b 16.7 17.14	3 11 12 16 17
Protocolo de Información sobre apertura de piscinas municipales y condiciones de uso de estas.	3.3	11.7	16.b 16.7 17.14	3 11 16 17
Protocolos para uso, disfrute y limpieza de las playas.	3.3	6.6 14.5	16.b 16.7 17.14	3 6 14 16 17
Solicitud de información sobre medidas u hoja de ruta que plantea la FEMP con respecto a la dotación de recursos (Epis y Test) a los municipios, así como, ayudas a municipios para combatir la crisis económica y social.	3.3	3d 1.4 8.3 8.5 12.8	16.7 17.14	1 3 8 16 17



SALUD PÚBLICA				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Desarrollo de programas atención psicológica y social a la población para mitigar los efectos de la pandemia y educar frente a posibles repuntes de las pandemias (especialmente para sectores vulnerables de ancianos, grupos de riesgo, etc.).	3.4	10.2 12.8	16.b 16.7 17.14	3 10 12 16 17
Incremento de consultorios y farmacias en pequeños municipios.	3.3 3.4	9.1 3.8 3.b	16.7 17.14	3 9 16 17
Exigimos un Protocolo claro de medidas de actuación que debe proporcionar el gobierno central o el mando único del Gobierno, ya que la gran mayoría de las Entidades Locales, por su tamaño, no disponen de personal cualificado para tomar esas decisiones.	3.3	16.7	16.b 17.14	3 16 17
Las Entidades Locales necesitan contar de inmediato con test masivos, así como con un mapa de la pandemia que permita a los Alcaldes tener certezas y seguridad a la hora de abordar las distintas fases de la vuelta a la normalidad.	3.3	3.b	16.7 17.14	3 16 17
Priorizar el apoyo a los mayores y personas altamente vulnerables por discapacidad, así como mejorar sus espacios en centros de día o residencias y servicios de asistencia a domicilio.	3.3	1.4 3.4 10.3 11.7	16.7 17.14	1 3 10 11 16 17
La existencia de información epidemiológica localizada, cierta y determinante para la adopción de medidas adecuadas a cada situación.	3.3	12.8	16.7 17.14 17.17	3 12 16 17



SALUD PÚBLICA				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
<p>Deberá redactarse un documento que sirva de marco normativo, que establezca claramente el régimen competencial en caso de suspensión del estado de alarma y mantenimiento de medidas cautelares ante posibles rebrotes de pandemia, así como que establezca:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Límites en el uso de los espacios públicos. Ordenación de las condiciones de seguridad en las actividades organizadas en espacios públicos y en los lugares de concurrencia pública. - Determinación armonizada del órgano de gobierno municipal capacitado para ejercer la competencia y la autorización legal para restringir la libre circulación de los vecinos, imponiendo medidas de distancia social. - Armonización del patrón competencial atribuible a los municipios en función de cada legislación autonómica: - Límites competenciales en la promoción, defensa y protección de la salud pública, que incluye el control preventivo, vigilancia y disciplina en las actividades públicas y privadas que directa o indirectamente puedan suponer riesgo inminente y extraordinario para la salud. - Medidas de protección sanitaria en actividades comerciales, sociales y de recreo. - Colaboración con el mantenimiento y equipamiento de centros y servicios sanitarios. - Distribución coordinada de material de protección sanitaria entre la población. - Participación en las mesas de coordinación estatal, regional y local. - Participación en la elaboración de posibles planes de salud relativos a la pandemia. 	3.3	16.6 12.8	16.b 16.7 17.14 17.17	3 12 16 17
<p>Se deberá redactar asimismo un documento que recoja todos los ámbitos de estudio que se derivan de la recuperación de las competencias en materia sanitaria y las medidas que, perteneciendo a otras áreas, se derivan de actuaciones sanitarias. En este sentido se promoverá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ocupación de los espacios e instalaciones públicas. - Escenario de reducción de aforos por medidas de protección, lo que supone un incremento de los gastos y una reducción de ingresos por reducción de oferta en: - Escuelas municipales culturales y sociales. - Escuelas deportivas. - Bibliotecas. - Teatros. 	3.3	11.4 11.7 12.8	16.b 16.7 17.14	3 11 12 16 17



SALUD PÚBLICA				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Adecuación no solo de los espacios utilizados por los trabajadores de la Administración Local, sino de las instalaciones de servicios.	3.3	11.7	16.7 17.14	3 11 16 17
Incremento de los gastos derivados de los controles sanitarios de competencia municipal: - Control sanitario de industrias, actividades y servicios, transportes. - Control sanitario de edificios y lugares de vivienda y convivencia humana.	3.3	3.c	16.b 16.7 17.14	3 16 17
Adaptación de los cementerios y crematorios municipales a las circunstancias derivadas de la crisis sanitaria.	3.3	9.1 11.7	16.7 17.14	3 9 11 16 17
Impulsar la construcción de nuevos crematorios en ciudades y cabeceras de comarca. Planificación de estas infraestructuras de una forma racional dentro de un mapa territorial.	9.1	11.7	16.b 16.7 17.14	9 11 16 17
Políticas de actuación mancomunada en los servicios de cementerios y actividades funerarias orientados a la prestación de servicio y no solo a la construcción de instalaciones.	16.7	1.4 3.3 11.7	16.b 17.14 17.17	1 3 11 16 17



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

La localización anterior realizada de las actuaciones propuesta por esta Comisión en apoyo o siguiendo la hoja de ruta de las indicaciones de las metas de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas tiene el siguiente reflejo gráfico y conocimiento de su significado:

	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
Principal	Otros apoyos directos (principales y sinergias)	Consideración
 3 SALUD Y BIENESTAR 3.3, 3.4, 3.c, 3.d	 1 FIN DE LA POBREZA , 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO , 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO , 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA , 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES , 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES , 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES , 14 VIDA SUBMARINA 1.4, 6.6, 8.3, 8.5, 8.8, 9.1, 10.2, 10.3, 11.4, 11.7, 12.8, 14.5	 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS , 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 16.6, 16.7, 16.b, 17.14, 17.17



La ponderación de la contribución de las 19 actuaciones propuestas al logro de los ODS con los que se alinean se ha realizado teniendo en cuenta el número total de consideración de ODS respecto al total de actuaciones. Se concluye que las propuestas de esta Comisión siguen la hoja marcada por las metas de ODS siguientes:

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
1	3	2.75	1.4 Acceso a servicios básicos y recursos financieros
3	27	24.77	3.3 Enfermedades transmisibles 3.4 Enfermedades no transmisibles y salud mental 3.c Financiación del sistema sanitario (personal sanitario) 3.d Gestión de riesgos sanitarios
6	1	0.92	6.6 Ecosistemas relacionados con agua
8	3	2.75	8.8 Derechos laborales y trabajo seguro



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
9	3	2.75	9.1 Infraestructura sostenible
10	2	1.83	10.2 Inclusión social, económica y política 10.3 Igualdad de oportunidades
11	9	8.26	11.4 patrimonio cultural y natural 11.7 acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros
12	6	5.50	12.8 Educación para el desarrollo sostenible
14	1	0.92	14.5. Conservación zonas costeras y marinas
16	31	28.44	16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.b Leyes y políticas (derechos humanos)
17	23	21.10	17.14 Coherencia de políticas 17.17 Alianzas público-privadas



SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y CONVIVENCIA CIUDADANA				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
El uso del remanente de tesorería de las Entidades Locales en los términos que se expresó la Junta de Gobierno de la FEMP.	16.7	1.5 10.3 10.4	16.6 16.b 17.14 17.17	1 10 16 17
Generalizar la constitución de las Comisiones de Coordinación Policial que se regulan en el artículo 14 del Real Decreto 1087/2010, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula las Juntas Locales de Seguridad. En los municipios donde se han creado se ha demostrado como instrumentos de coordinación policial muy eficaces y, sin duda, facilitarán la actuación coordinada y conjunta de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que operan en el ámbito territorial del municipio de cara a la instauración de la situación de “nueva normalidad”.	16.7	3.3	16.6 17.14 17.17	3 16 17
El establecimiento o desarrollo de unidades de lucha contra la violencia de género. En los pasados meses de confinamiento por el estado de Alarma la violencia de género ha vuelto a golpear a muchas mujeres a lo largo y ancho de España, por lo que entendemos que la creación de estas unidades o su desarrollo en el caso de existir es un elemento fundamental para garantizar su seguridad.	5.2 16.7	10.2 10.3	16.6 17.14	5 10 16 17
La seguridad de los cuerpos de policías locales es un elemento para garantizar nuestra libertad, por lo tanto, debemos establecer parámetros para dar mayor seguridad a aquellos/as que protegen a la sociedad, de tal forma que deben existir líneas de aprovisionamiento de materiales de equipos de protección individual para hacer frente a los múltiples retos que las plantillas de policía local van a tener que hacer frente, mientras dure la situación extraordinaria generada por el COVID-19.	8.8 3.3	3.d 11.7	16.6 16.7 17.14	3 8 11 16 17



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

La localización anterior realizada de las actuaciones propuesta por esta Comisión en apoyo o siguiendo la hoja de ruta de las indicaciones de las metas de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas tiene el siguiente reflejo gráfico y conocimiento de su significado:

Principal	Otros apoyos directos (principales y sinergias)	Consideración
<p>16.6, 16.7, 16.b</p>	<p>1.5, 3.3, 3.d, 5.2, 8.8, 10.2, 10.3, 10.4, 11.7</p>	<p>17.14, 17.17</p>



La ponderación de la contribución de las 4 actuaciones propuestas al logro de los ODS con los que se alinean se ha realizado teniendo en cuenta el número total de consideración de ODS respecto al total de actuaciones.

Se concluye que las propuestas de esta Comisión siguen la hoja marcada por las metas de ODS siguientes:

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
1	1	3.85	1.5 Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales
3	3	11.54	3.3 Enfermedades transmisibles 3.d Gestión de riesgos sanitarios
5	1	3.85	5.2 Violencia de género
8	1	3.85	8.8 Derechos laborales y trabajo seguro
10	4	15.38	10.2 Inclusión social, económica y política 10.3 Igualdad de oportunidades 10.4 Políticas fiscales, salariales y de protección social
11	1	3.85	11.7 acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
16	9	34.61	16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.b Leyes y políticas (derechos humanos)
17	6	23.08	17.14 Coherencia de políticas 17.17 Alianzas público-privadas



SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y AGENDA DIGITAL				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Promover la implantación de herramientas y procedimientos de Teletrabajo en el Conjunto de Entidades Locales.	8.2 8.8	3.3	16.6 16.7 17.14 17.17	3 8 16 17
La elaboración de un plan especial en cada Administración Local que desarrolle todos los aspectos del Teletrabajo: Infraestructuras de comunicaciones, adaptaciones legales, sistemas de medición y objetivos, así como la seguridad de la información y de los datos; y se propone a la Junta de Gobierno de la FEMP elevar a las autoridades competentes la posibilidad de dotarlo de apoyo financiero.	8.2 8.8	3.3	16.b 16.6 16.7 17.14	3 8 16 17
Crear e implementar nodos permanentes en cada Administración Local, que permitan acometer de una manera rápida y efectiva, las necesidades de teletrabajo de parte del personal de la Administración.	8.8	3.3	16.6 16.7 17.14	3 8 16 17
Establecer, sobre todo para en el ámbito de los municipios rurales la posibilidad de teletrabajo, por parte del personal municipal, cuando las condiciones así lo requieran. Para ello es preciso la puesta en marcha de servicios provinciales, por las Diputaciones, que permitan la virtualización del puesto de trabajo de los pequeños municipios.	8.2 8.8	3.3 10.3	16.7 17.14 17.17	3 8 10 16 17
La finalidad del Esquema Nacional de Seguridad es la creación de las condiciones necesarias de confianza en el uso de los medios electrónicos, a través de medidas para garantizar la seguridad de los sistemas, los datos, las comunicaciones, y los servicios electrónicos. Por este motivo debemos establecer desde las administraciones públicas competentes el desarrollo medidas que permitan un control del cumplimiento del esquema de seguridad nacional. Este tipo de medidas deben ir encaminadas a establecer confianza en el uso de medios electrónicos desde los servicios informáticos de las administraciones locales. Se deben establecer por lo tanto parámetros que permitan controlar de manera fehaciente aquellas iniciativas tanto públicas como privados que prestan servicio a las administraciones locales.	8.2	9.c	16.6 16.7 17.14	8 9 16 17



SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y AGENDA DIGITAL				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Recoger no sólo la necesidad de elaboración de herramientas de teletrabajo, sino también a nivel de organización y funcionamiento de las entidades locales, la utilización de aplicaciones de videoconferencia múltiple para la celebración de sesiones de Plenos, comisiones y demás órganos colegiados; habilitadas jurídicamente de forma excepcional para el periodo del estado de alarma, es más que previsible que hayan llegado para quedarse. Es necesario colaborar con las entidades locales para el desarrollo y aplicación de estas herramientas, así como la formación necesaria a nuestros alcaldes, concejales y personal de las administraciones que asiste a los órganos colegiados	8.2 8.8	3.3	16.7	3 8 16
Recomendar la generación de una normativa específica, al menos de ámbito autonómico, que promueva una normalización en los derechos y obligaciones de todas las administraciones públicas con el fin de que todos los funcionarios públicos la conozcan y tengan los mismos derechos y obligaciones, sea cual sea la Administración en la que trabajen.	16.b	10.3	16.7 17.17	10 16 17
Realizar un plan de implantación provincial/autonómico con financiación compartida que redundaría en una reducción de los costes de implantación y en una estandarización administrativa.	17.17	16.b	16.6 16.7	16 17
Implementar una red provincial de comunicaciones con gestión unificada de los puestos de trabajo para los Ayuntamientos, prestando los servicios desde la Diputaciones Provinciales, con la intención de impulsar y garantizar nuevas infraestructuras de teletrabajo en los Ayuntamientos de menor tamaño	8.2 8.8	3.3	17.17	3 8 17
Poner en marcha modelos de competencias digitales y certificación de las mismas entre empleados de las administraciones públicas. La formación y capacitación digital de los empleados públicos, mediante acreditación obligatoria, serviría para disponer de capital humano con las aptitudes necesarias y propias para trabajar en el escenario digital presente y futuro. Este tipo de formación se presupone clave para el correcto funcionamiento de los ayuntamientos más pequeños ya que, con carácter general, son los que más carecen de personal especializado en Nuevas Tecnologías.	8.2 8.8	3.3	16.6 16.7	3 8 16
Promover la realización de las reuniones, actos, formación, encuentros, etc. de las Administraciones Locales, a través de medios Telemáticos. La actual situación de crisis sanitaria no debe suponer un freno para la normal actividad de nuestras Administraciones Locales.	8.2 8.8	8.1 3.3	16.6 16.7 17.14	3 8 16 17



SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y AGENDA DIGITAL				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Es necesario la adecuación del entorno regulatorio al nuevo escenario en el que la disponibilidad de estos servicios constituye uno de los factores fundamentales para la supervivencia de nuestro medio rural. Por ello es preciso dotar de medios a esos municipios para que el acceso a los servicios digitales de sus administraciones esté garantizado.	8.2	10.3 3.3	16.6 16.7 17.8 17.14	3 8 10 16 17
Favoreciendo la complementación de los planes estatales con otros posibles planes de comunidades autónomas y entes locales con diferentes tecnologías, no necesariamente fibra, que permitan la prestación de banda ancha de al menos 30 megas a todas las localidades que sean zonas blancas, permitiendo una rápida extensión de la banda ancha en el conjunto del territorio.	9.b 9.c	10.3	16.7 17.14 17.17	9 10 16 17
Estudiar la viabilidad de un plan conjunto con las grandes teleoperadoras que permita instalar fibra 300MB en todos los municipios del territorio nacional. A medio plazo la fibra óptica se posiciona como el medio más estable para prestar servicio de internet. Dentro de este proyecto habría que analizar su coste y su instalación, empleado, por ejemplo, la red de carreteras nacional.	9.b 9.c	10.3	16.7 16.b 17.17	9 10 16 17
Removiendo las limitaciones impuestas por competencia para la explotación por los ayuntamientos de redes abiertas a los ciudadanos. La iniciativa WiFi4EU que promueve el libre acceso de los ciudadanos a la conectividad wifi en espacios públicos, ofrece un nuevo escenario regulatorio que debe ser extendido a cualquier provisión de servicios wifi por entidades locales. No tiene ningún sentido que no tengan limitaciones de acceso los ciudadanos de municipios beneficiarios de WiFi4EU y sí que las tengan el resto.	9.c	10.3	17.14	9 10 17
No podemos olvidar la TDT, como servicio fundamental para todos los ciudadanos. Existen hoy en día amplios territorios rurales con una señal deficiente o inexistente de televisión, agravada más aún por los procesos de transición al dividendo digital. Este problema, más allá de las obligaciones de los operadores y de las redes de extensión que han desarrollado las comunidades autónomas, no puede ser resuelto con la proliferación de repetidores por todo el territorio; es necesario pensar en la habilitación normativa de nuevas soluciones.	16.b 9.c	10.3	17.14 17.17	9 10 16 17



SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y AGENDA DIGITAL				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Debemos recomendar que las herramientas no se limiten a las videoconferencias, sino que vayamos un paso más allá e implantemos herramientas que nos permitan el trabajo telemático compartido, lo que nos dará una mayor productividad a la vez que nos permitirá mantener la necesaria distancia social.	8.2	9.b	16.7 17.14	8 9 16 17
A la vez y volviendo al punto anterior se debería unificar las herramientas telemáticas ya que todos sabemos la variedad de plataformas existentes y los problemas que provoca el tener que usar una diferente para realizar videoconferencias con cada Entidad.	8.2	9.b	16.7 17.14	8 9 16 17
Desarrollar un programa de formación periódico en las nuevas tecnologías que se vayan incorporando a los procedimientos de teletrabajo, e-learning, cooperación remota, compartición de procedimientos, etc.	8.2 8.8	9.c	16.6 16.b	8 9 16
Eliminar la Brecha Digital mediante un plan de actuación rápido de formación en competencias y digitales, tanto en colectivos de personas que no se han adaptado a una sociedad digital,	10.3	5.b 8.2	16.b 17.14	5 8 10 16 17
Promover la consolidación y continuidad del conjunto de Procedimientos telemáticos desarrollados por los ayuntamientos La crisis sanitaria ha servido como impulso para la prestación de los servicios públicos locales de manera telemática.	1.4 9.c	8.2	16.6 16.7 17.14	1 8 9 16 17
Promover la conectividad en las áreas rurales y la desaparición de la brecha digital existente.	10.3 5.b	9.b 11.a	16.b 16.7	5 9 10 11 16



SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y AGENDA DIGITAL				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Promover la creación de soluciones públicas compartidas en la “nube”.	9.b	3.3	16.6 16.7	3 9 16
Impulsar la aplicación de tecnologías y estrategias de ciudades inteligentes, las denominadas smart cities, para facilitar la interacción remota, la recogida de información y su tratamiento posterior para la obtención de conocimiento del medio.	9.b	11.3 11.6 11.7	16.b 16.7 17.14	9 11 16 17
Mejorar y simplificar los procedimientos de firma y certificación, así como de validación de documentos.	8.2	9.b 9.c	16.6 16.7	8 9 16

La localización anterior realizada de las actuaciones propuesta por esta Comisión en apoyo o siguiendo la hoja de ruta de las indicaciones de las metas de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas tiene el siguiente reflejo gráfico y conocimiento de su significado:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		
Principal	Otros apoyos directos (principales y sinergias)	Consideración
 8.1, 8.2, 8.8	 1.4, 3.3, 5.b, 9.b, 9.c, 10.3, 11.3, 11.6, 11.7, 11.a	 16.6, 16.7, 16.b, 17.8, 17.14, 17.17





DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

La ponderación de la contribución de las 25 actuaciones propuestas al logro de los ODS con los que se alinean se ha realizado teniendo en cuenta el número total de consideración de ODS respecto al total de actuaciones.

Se concluye que las propuestas de esta Comisión siguen la hoja marcada por las metas de ODS siguientes:

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
1	1	0.76	1.4 Acceso a servicios básicos y recursos financieros
3	10	7.57	3.3 Enfermedades transmisibles
5	2	1.51	5.b Uso de tecnología y acceso a tecnologías de la información y la comunicación
8	25	18.94	8.1 Crecimiento económico 8.2 Diversificación, tecnología e innovación 8.8 Derechos laborales y trabajo seguro
9	16	12.12	9.b Tecnología, investigación e innovación 9.c Acceso a TIC e internet
10	9	6.82	10.3 Igualdad de oportunidades
11	4	3.03	11.3 Urbanización inclusiva y sostenible 11.6 desechos y contaminación en ciudades 11.7 acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros 11.a Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales
16	41	31.06	16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.b Leyes y políticas (derechos humanos)
17	24	18.18	17.14 Coherencia de políticas 17.17 Alianzas público-privadas



TRANSPORTES, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD VIAL				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Para abordar esta nueva situación serán herramienta indispensable las nuevas tecnologías, que nos permitirán reducir, gestionar y programar la movilidad de forma mucho más certera. Aplicaciones de rutas, medidores de distancia, movimientos y flujos habituales, programas para gestionar la densidad de usuarios en la vía o las necesidades de refuerzo puntual... serán nuestro perfecto aliado para abordar esta nueva realidad.	9.5	9.b	16.7 17.14	9 16 17
Pero dentro de estas recomendaciones nuestra apuesta irrenunciable para no desandar todo lo conseguido, se debe situar en el uso del desplazamiento peatonal en distancias cortas, de la bicicleta o VMP en trayectos medios, y en el transporte público colectivo en los trayectos largos; los coches y motocicletas serán para la población vulnerable y para quienes no puedan utilizar los otros medios de transporte.	11.2	11.6 12.8	16.7 17.14	11 12 16 17
La gestión de esta nueva situación que vive ya nuestra movilidad, nos llevará a incorporar de forma progresiva el límite a 30 km/h en la mayoría de las calles para mejorar la convivencia entre todos los modos de transporte, favoreciendo hábitos más saludables.	3.4 11.2	3.4 3.6 13.2	16.7 17.14	3 11 13 16 17
Como paso previo a su extensión a toda la trama urbana, proponemos limitar la velocidad a 30 km/h en todas las calles de un solo carril por sentido, marcando al menos un carril 30 en todas las calles de la ciudad que dispongan de 2 o más carriles por sentido (excluido carril-bus), permitiendo la circulación por ellos a las bicis y VMP.	11.2	3.4 3.6 13.2	16.7 17.14	3 11 13 16 17
La reducción de velocidad aumenta la seguridad vial en general y la peatonal en particular (reducir la velocidad a 30 km/h permite aumentar el campo de visión, establece un mayor contacto visual con otros usuarios y, en caso de atropello, reduce la lesividad: según la OMS en un atropello a 50 Km/h el riesgo de que sea mortal es 8 veces mayor que si se produjera a 30Km/h).	3.6 11.2	3.4 13.2	16.7 17.14	3 11 13 16 17



TRANSPORTES, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD VIAL				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Reducir la velocidad está demostrado, que además de cambiar los hábitos de conducción (con el importante descenso de consumo energético que conlleva), reduce la presión medioambiental referida tanto a la contaminación del aire, como acústica.	11.2	3.4 11.6 13.2	16.7 17.14	3 11 13 16 17
Otra de las recomendaciones con carácter transversal que debemos realizar nos lleva a revisar los tiempos de paso semafórico para absorber una mayor cantidad de tráfico de peatones, ciclista y VMP sin peligro.	3.4 11.2	3.6 13.2	16.7 17.14	3 11 13 16 17
Será necesaria la cofinanciación por parte del Gobierno Central de los déficits de explotación generados por la Covid19 mediante la creación de un Fondo de Transporte de mil millones de euros, para paliar las pérdidas sufridas por las entidades locales en la prestación del servicio de transporte público urbano y su adaptación a la nueva normalidad de movilidad.	11.2	13.2	16.7 17.14 17.17 17.18 17.19	11 13 16 17
Sin duda, es necesario recuperar lo antes posible la Ley de Movilidad Sostenible que dote de financiación suficiente al transporte público urbano con un criterio de reparto equitativo.	11.2	13.2	16.b 16.7 17.14 17.17	11 13 16 17
Se necesitará establecer protocolos de seguridad e higiene que otorguen seguridad a los usuarios y permitan recuperar viajeros: uso de mascarillas obligatorias, uso recomendado de guantes puestos en los vehículos, desinfección de material e instalaciones, instalación de mamparas a los conductores, modificaciones operativas como: subir y bajar del autobús a través de diferentes puertas, validación de billetes, etc. Recomendar el uso de tarjeta para realizar los pagos.	3.3 11.2	3.4 12.8	16.b 16.7 17.14	3 11 12 16 17



TRANSPORTES, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD VIAL				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Reforzar el transporte público en las horas de mayor demanda y retirar las unidades en las horas valle, o situarlas en puntos estratégicos de la ciudad en el caso de los autobuses, por si fueran necesarios para atender a la demanda.	11.2	3.4	16.7 17.14	3 11 16 17
Implementación del carril bus para incrementar las velocidades comerciales.	11.2	13.2	16.7 17.14	11 13 16 17
Implementar itinerarios peatonales en las vías municipales e intermunicipales, independientemente de la titularidad de la vía.	11.7	3.4 11.2 13.2	16.7 17.14	3 11 13 16 17
Peatonalización temporal (festivos y fines de semana) de calles, que permitan conectar espacios públicos y zonas verdes. Acotar zonas de prioridad peatonal, donde los vehículos que transiten de forma excepcional (salida-entrada de garajes, pasos de servicios esenciales como limpieza o abastecimiento) reduzcan su velocidad a 20 Km/h o 10km/h, como si fuera una zona residencial.	11.7	3.4 3.6 11.2 13.2	16.7 17.14	3 11 13 16 17
Peatonalización horaria (franjas mañana/tarde) de calles, que permita ampliar espacios públicos disponibles.	11.7	3.4 11.2 13.2	16.7 17.14	3 11 13 16 17
Cerrar o reducir carriles para coches en calles de doble vía, para acomodar aceras más anchas para peatones.	11.7	3.4 11.2 13.2	16.7 17.14	3 11 13 16 17



TRANSPORTES, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD VIAL				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Reducir o quitar espacio al coche en los entornos de los grandes centros de transporte público, grandes plazas y avenidas, parques, avenidas de acceso a los centros de actividad laboral y comercial. Se puede ganar el espacio para los peatones: suprimiendo la banda de aparcamiento, separando con conos y trasladando la banda de aparcamiento al carril adyacente (si hay más de uno).	11.7	3.4 11.2 13.2	16.7 17.14	11 13 16 17
Reducir los tiempos de los semáforos para ampliar el verde peatonal en los pasos de cebra para reducir las aglomeraciones que generan los actuales ciclos semafóricos, que en la mayoría de los casos están programados para buscar dar más fluidez al tráfico de vehículos.	11.2	3.4 11.7 13.2	16.7 17.14	3 11 13 16 17
Pintar sentidos en las aceras o puentes peatonales, para que las personas puedan circular con flujos separados.	3.3	11.7 12.8	16.7 17.14	3 11 12 16 17
Difundir consejos útiles para favorecer el recomendable distanciamiento físico durante el tránsito por la ciudad: • Planear los recorridos priorizando avenidas y calles con zonas peatonales anchas. • Evitar calles estrechas donde sea difícil mantener la distancia física. • En las aceras o zonas peatonales circular, siempre que sea posible, por el lado derecho en el sentido de la marcha. En las calles con dos aceras, hacerlo por la acera derecha, en el sentido de la marcha. • En las plazas o en los circuitos habituales que se realizan en la ciudad, marchar en el sentido contrario a las agujas del reloj (de derecha a izquierda).	3.3 12.8	11.2 11.7	16.b 16.7 17.14	3 11 12 16 17
Potenciar la movilidad vertical, garantizando su seguridad (cumpliendo con todas las recomendaciones de las autoridades sanitarias en cuanto a distanciamiento e higiene) y acelerando los planes de ampliación y desarrollo de nuevas infraestructuras.	3.3	3.6 9.1 11.2 11.7	16.7 17.14	3 9 11 16 17



TRANSPORTES, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD VIAL				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Los ascensores u otros elementos mecánicos se deben incluir dentro de los hábitos de multimodalidad (la mezcla de modos de transporte dentro del mismo viaje o para diferentes viajes). Por ejemplo, los que se pueden realizar caminando o en bicicleta. Es imprescindible garantizar que el Itinerario Peatonal Accesible (IPA), establecido por la legislación (Orden VIV/561/2010) en, al menos 1'80 metros libres de obstáculos desde la fachada en los espacios peatonales para posibilitar la movilidad de los casi un millón de ciudadanos con discapacidad visual severa y los casi cien mil ciudadanos invidentes.	11.7	3.4 10.3	16.7 17.14	3 10 11 16 17
Liberar las aceras de todo tipo de vehículos, prohibiendo aparcar en aceras a motos, bicis y patinetes. Equipando previamente de aparcamientos en calzada, junto a los pasos de peatones para facilitar la visibilidad.	11.7	3.4 11.3 13.2	16.b 16.7 17.14	11 13 16 17
Por último, y para dar un mayor empuje a la movilidad peatonal, hay que lanzar mensajes, acompañados por supuesto de medidas muy concretas, que garanticen la seguridad en este tipo de desplazamientos.	11.7 12.8	13.2	16.7 17.14	11 12 13 16 17
Implementación de "carriles bici" permanentes y provisionales donde sea necesario.	11.3	3.4 11.7 13.2	16.7 17.14	3 11 13 16 17
Pacificar un carril a 30km/h en las avenidas y calles de más de 2 carriles para compartir con seguridad el espacio bicis, patines y resto de vehículos, sin necesidad de segregar el limitado espacio público.	11.7	3.4 3.6 13.2	16.7 17.14	3 11 13 16 17
Cerrar o reducir carriles para coches en calles de doble vía para abrirlos como carriles bici.	11.3	3.4 3.6 11.7 13.2	16.7 17.14	3 11 13 16 17



TRANSPORTES, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD VIAL				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Implementar itinerarios en bici y vías alternativas pacificadas a 30 km/h en las vías urbanas y en las zonas periurbanas que comuniquen centros laborales y de enseñanza, y a los municipios vecinos, donde pueden compartir calzada con el resto de vehículos de forma segura.	11.3	3.4 3.6 11.7 13.2	16.7 17.14	3 11 13 16 17
Activación de los sistemas públicos de alquiler de bicicleta, donde hayan estado suspendidos.	11.2	3.4 13.2	16.7 17.14	3 11 13 16 17
Facilitar y reforzar la intermodalidad con modos de transporte colectivos (metro y cercanías) reduciendo las restricciones a subir la bici en los mismos y facilitando la integración tarifaria de los sistemas de préstamo de bicis con títulos de transporte colectivo.	11.2	3.4 11.7 13.2	16.7 17.14	3 11 13 16 17
Marcar zonas de detención avanzada de motos/bicis/VMP en los semáforos.	12.8	11.7	16.7 17.14	11 12 16 17
Creación en calzada de más plazas y espacios de aparcamiento para bicicletas.	11.3	3.4 11.7 13.2	16.7 17.14	3 11 13 16 17
Aparcamientos seguros para bicicletas en centros de trabajo, estaciones de autobuses y de cercanías, y puntos estratégicos.	11.3	3.4 11.7 13.2	16.7 17.14	3 11 13 16 17



TRANSPORTES, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD VIAL				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Reducir la velocidad de circulación en la trama urbana. A las personas usuarias de bicicleta la reducción de la velocidad les da mayor seguridad en sus desplazamientos y anima a quienes no lo hacen por este motivo.	3.6 11.7	3.4 13.2	16.7 17.14	3 11 13 16 17
Activación de los sistemas de alquiler privados de VMP.	11.2	3.4	16.7 17.14	3 11 16 17
Creación en calzada de más plazas y espacios de aparcamiento para VMP.	11.2	3.4 11.7	16.7 17.14	3 11 16 17
Utilizar las zonas de detención avanzada de bicis en los semáforos.	11.7	3.4 3.6 13.2	16.7 17.14	3 11 13 16 17
Utilización de los carriles bici por los VMP al máximo de velocidad establecida para los carriles bici.	11.7	3.4 3.6 13.2	16.7 17.14	3 11 13 16 17
Taxi. Uso obligatorio de mascarillas, recomendación de guantes y dispensadores de hidrogel. Recordar no ocupar el asiento de copiloto y ocupar dos personas por fila (existen taxis de tres filas) manteniendo la mayor distancia posible. Llevar a cabo campaña en favor de este medio de transporte compartido como alternativa al uso del vehículo privado, con el fin de apoyar a este sector en una coyuntura de menos visitas turísticas en la ciudad.	3.3	3.4 12.8 11.2	16.7 17.14	3 11 12 16 17



TRANSPORTES, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD VIAL				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
<p>Vehículo Privado. Implementación de aparcamientos disuasorios cercanos a nodos de transporte. Poner en marcha el servicio de aparcamiento regulado en aquellos municipios donde se ha suspendido durante la actual situación de alerta, para garantizar la movilidad ante el aumento de vehículos que se detecta en las correspondientes fases de desescalada. La regulación del aparcamiento garantiza el menor movimiento de vehículos en busca de aparcamiento y hace retornar a muchos usuarios del vehículo privado a sus hábitos anteriores de uso de transporte público o medios alternativos (a pie, bicicleta...)</p>	3.3	3.4 11.2 11.7 13.2	16.7 17.14	3 11 13 16 17
<p>Movilidad Accesible. Eliminar la posibilidad de circular y aparcar vehículos en los espacios peatonales para permitir la movilidad de cuatro millones y medio de ciudadanos con discapacidad.</p>	11.7	3.4 3.6 10.3	16.7 17.14	3 10 11 16 17
<p>Realización de campañas de sensibilización, divulgación y fomento del transporte público como medio de movilidad seguro y fiable, que cumple estrictamente con todas las medidas exigidas por las autoridades sanitarias.</p>	12.8 11.2	3.3 3.4 3.6 13.2	16.7 16.7 17.14	3 11 12 13 16 17
<p>Campaña de recomendaciones para aumentar los desplazamientos peatonales y en bicicleta, asociando su uso a los beneficios sobre la salud personal y colectiva. Recordar que el uso del “zapato”, la bici o los VMP tienen en nuestras ciudades y pueblos preferencias sobre el coche o vehículo privado.</p>	12.8 3.3	3.4 11.7 13.2	16.7 16.7 17.14	3 11 12 13 16 17
<p>Llevar a cabo, en la medida de lo posible, los desplazamientos realizados por los técnicos y personal municipal (incluidos gestores) en los mismos medios de transporte recomendados para la ciudadanía.</p>	12.8	3.4 13.2	16.7 17.14	3 12 13 16 17



TRANSPORTES, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD VIAL				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Mantenimiento Espacio Público. Revisar las condiciones de mantenimiento de las aceras y zonas peatonales, acelerando la reparación de los desperfectos que dificulten el tránsito peatonal. Acelerar las obras de reparación de baches y desperfectos en el asfalto de las calzadas que pudieran poner en riesgo a los conductores de bicis, VMP y motos.	11.7	11.3 3.6 10.3	16.7 17.14	3 10 11 16 17
Medianos y Pequeños Municipios (sin transporte público). Reducción velocidad máxima a 30 Km/h. Se recomienda, de forma general, el uso del desplazamiento peatonal y en bicicleta o VMP en trayectos cortos y medios; coches y motocicletas para población vulnerable y quienes no puedan utilizar los otros medios de transporte. Fomentar el desplazamiento activo (peatonal y bicicleta) como el principal medio de transporte en trayectos cortos y medios. Redistribuir el espacio público para priorizar la movilidad activa (peatonal y ciclista). Peatonalización. Creación en calzada de más plazas y espacios de aparcamiento para bicicletas y VMP. Exigencia de una mayor disponibilidad, dentro de la trama urbana y en conexiones interurbanas, de sendas para desplazamientos activos (peatonal y ciclista). Ofrecer servicio de transporte público bajo demanda, en zonas de baja densidad, mediante microbuses o taxis compartidos. Fomento de la movilidad compartida.	11.2 11.7	11.3 11.a 12.8 13.2	16.7 17.14	11 13 16 17



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

La localización anterior realizada de las actuaciones propuesta por esta Comisión en apoyo o siguiendo la hoja de ruta de las indicaciones de las metas de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas tiene el siguiente reflejo gráfico y conocimiento de su significado:

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		
Principal	Otros apoyos directos (principales y sinergias)	Consideración
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> <p>11.2, 11.3, 11.6, 11.7, 11.a</p>	 <p>3.3, 3.4, 3.6, 9.1, 9.5, 9.b, 10.3, 12.8, 13.2</p>	 <p>16.7, 16.b, 17.14, 17.17, 17.18, 17.19</p>



La ponderación de la contribución de las 47 actuaciones propuestas al logro de los ODS con los que se alinean se ha realizado teniendo en cuenta el número total de consideración de ODS respecto al total de actuaciones.

Se concluye que las propuestas de esta Comisión siguen la hoja marcada por las metas de ODS siguientes:

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
3	58	21.01	3.3 Enfermedades transmisibles 3.4 Enfermedades no transmisibles y salud mental 3.6 Accidentes de tráfico
9	3	1.09	9.1 Infraestructura sostenible 9.5 Investigación científica, capacidad tecnológica 9.b Tecnología, investigación e innovación
10	3	1.09	10.3 Igualdad de oportunidades



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
11	67	24.27	11.2 Transporte público 11.3 Urbanización inclusiva y sostenible 11.6 desechos y contaminación en ciudades 11.7 acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros 11.a Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales
12	11	3.98	12.8 Educación para el desarrollo sostenible
13	32	11.59	13.2 Políticas, estrategias y planes nacionales
16	52	18.84	16.7 Participación ciudadana 16.b Leyes y políticas (derechos humanos)
17	50	18.11	17.14 Coherencia de políticas 17.17 Alianzas público-privadas 17.18 Creación de capacidades estadísticas 17.19 Promover indicadores que vayan más allá del PIB



TURISMO				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Proponemos un gran Pacto Nacional del Turismo, del que forme parte el Gobierno de España, Comunidades Autónomas y Administración Local, con los agentes sociales, sindicatos y asociaciones empresariales. Este pacto tendría como objetivo que el turismo sea considerado un sector estratégico y prioritario para la Administración.	17.17	8.9 12.b	16.b 16.6 17.14	8 12 16 17
Promocionar jornadas gastronómicas, temáticas, de producto o con precios cerrados en restaurantes y bares (tapas), en colaboración con las asociaciones de hostelería.	8.1 8.3	8.9 12.b	16.7 17.14 17.17	8 12 16 17
Desarrollar productos y campañas en colaboración con los propietarios de recursos (espacios naturales, monumentos, museos, centros de interpretación, zonas arqueológicas etc.) para incentivar las visitas guiadas por parte de la población local y de turistas a esos recursos. El colectivo de guías turísticos es uno de los más afectados, por lo que los ayuntamientos deben promocionar visitas guiadas estableciendo un número máximo de personas.	8.1 8.3	8.9 12.b 3.3	16.7 17.14 17.17	3 8 12 16 17
Potenciar el uso de productos de venta cruzada como bonos, tarjetas turísticas/citycards u otro tipo de promociones, de cara a incentivar al sector	8.2	8.9 12.b	16.7 17.17	8 12 16 17
Colaborar en la adopción de medidas de seguridad e higiene en hoteles, alojamientos, bares, restaurantes, museos, empresas y profesionales prestadores de servicios (empresas de turismo activo, guías turísticos, etc.), ocio nocturno, o espacios al aire libre considerados turísticos (playas, parques y jardines, zonas de acampada, zonas de aparcamiento para autocaravanas, espacios naturales y senderos, parques naturales, zonas de baño en ríos y pantanos, zonas de picnic y barbacoa, piscinas y piscinas termales, etc.). La sensación de seguridad va a ser el elemento clave para que los potenciales turistas elijan un destino, un alojamiento o un establecimiento de restauración.	3.3	12.b 11.7 12.8	16.7 17.14 17.17	3 11 12 17



TURISMO				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Sensibilizar a la población en materia de seguridad e higiene frente al COVID y comunicar todas aquellas medidas que se adopten, dado que éste será un elemento diferenciador frente a otros destinos competidores. Las medidas de prevención se gestionarán en coordinación con los gestores de los recursos y el resto de administraciones, incrementándose la vigilancia en esos recursos para asegurar el cumplimiento de las medidas preventivas.	12.8	3.3 8.3 12b	16.7 17.14 17.17	3 8 12 16 17
Potenciar las actividades en entornos naturales (playa, montaña o espacios verdes urbanos) y culturales al aire libre, dada la previsión de que sean las más demandadas al ofrecer más seguridad.	8.1 8.9	3.3 8.3 15.1	16.7 17.14 17.17	3 8 15 16 17
Establecer líneas de ayuda para las pymes turísticas, de cara a la inversión en mejora de terrazas (mobiliario, calefacción y estructuras de protección/toldos).	8.3	8.1 8.9	16.b 16.7 17.14 17.17	8 16 17
Flexibilizar los pagos de tasas e impuestos municipales relacionados con el sector turístico (ej. Tasa turística, IBI y Actividades Económicas de establecimientos hoteleros). En cualquier caso, abogamos por la autonomía local para establecer los criterios y medidas a adoptar en los correspondientes municipios.	8.3	8.9	16.b 16.7 17.14 17.17	8 16 17
Facilitar el cambio del objeto y modelo de negocio de algunos establecimientos para poder facilitar su supervivencia: modificación del horario de apertura de los establecimientos; adaptar los diferentes tipos de licencias para que los locales de ocio nocturno puedan funcionar como bares; que los espacios y locales que prestan servicios para eventos o grupos puedan adaptarse a otros usos; o que los establecimientos de turismo rural puedan ofrecer servicio de restauración a clientes no alojados, etc.	8.2	3.3 8.9	16.7 17.14 17.17	3 8 17



TURISMO				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Realizar campañas de concienciación ciudadana para la buena acogida a los turistas, comunicando a los ciudadanos las medidas de seguridad que se ponen en marcha para que haya aceptación y hospitalidad de cara a los visitantes, evitando el rechazo a los turistas.	12.8	3.3 12.b	16.7 17.14 17.17	3 12 16 17
Promover el turismo de movilidad sostenible e inclusivo, especialmente a través del uso de la bicicleta, potenciando las rutas senderistas a pie y los circuitos ciclables tanto urbanos como en entornos naturales, que pueden desarrollar el turismo familiar, accesible para todas las personas y saludable, como instrumentos de crecimiento económico, generación de empleo local y regional, y sostenibilidad.	8.2 8.9 12.b	11.2 11.6 11.3	16.b 16.7 17.14 17.17	8 11 12 16 17
Incentivar el desarrollo de productos turísticos relacionados con la salud y la vida sana o "wellness", belleza, deporte, bio, etc. que previsiblemente van a tener una importante demanda y van a consolidarse a medio plazo.	8.2 8.9	3.4	17.14 17.17	3 8 17
Colaborar, difundir y asesorar sobre las guías de buenas prácticas que recojan las medidas sanitarias que garanticen la seguridad de las personas de cara al uso de transportes, hoteles y alojamientos, salas de reuniones y eventos, museos, oficinas de información turística, espacios naturales, senderos, espacios singulares, playas, piscinas termales, etc.	3.3 12.8	11.2 12.b	16.7 17.14 17.17	3 11 12 16 17
Solicitar que se alargue en el tiempo la regulación sobre la devolución y compensación de los importes de los viajes y billetes (billetes de transporte, reservas de alojamiento, paquetes turísticos).	11.2	12.b	16.7 17.14 17.17	11 12 16 17



TURISMO				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Solicitar de la Administración del Estado la promoción del turismo sociosanitario y un cambio puntual del programa de turismo de tercera edad del IMSERSO, ya que ese colectivo probablemente no pueda viajar de forma mayoritaria. En este sentido, los fondos de ese programa se deben destinar al turismo familiar o turismo joven para poder mantener el empleo turístico en temporada baja.	8.2 8.9	1.3	16.7 17.14 17.17	1 8 16 17
Solicitar a la Secretaría de Estado de Turismo el desarrollo de programas junto a las comunidades autónomas y las entidades locales para la implementación de herramientas digitales (especialmente la gestión de aforos en recursos naturales y culturales) y la mejora del acceso a Internet en zonas rurales, para la gestión del destino turístico en aquellos municipios que, fundamentalmente por financiación, no pueden acceder al programa de Destinos Turísticos Inteligentes.	8.2 8.9	10.3 11.a 9c	16.7 17.14 17.17	8 9 10 11 16 17
Solicitar a las diferentes administraciones un plan de acciones formativas sobre seguridad, medidas sanitarias e higiene, sencillas y de fácil implementación dirigido a las empresas turísticas.	12.8	4.4 3.3	16.7 17.14 17.17	3 4 12 16 17
Solicitar a la Secretaría de Estado de Turismo y Comunidades Autónomas la realización de un plan de marketing nacional e internacional que potencie la marca España como destino seguro y sano con un sistema sanitario de primer nivel.	8.9 12.b	12.8	16.7 17.14 17.17	8 12 16 17
Solicitar a las diferentes administraciones que las entidades locales participen en los procesos de decisiones de desescalada en materia de transporte, especialmente el aéreo.	16.7	3.3 11.2	17.14 17.17	3 11 16 17



TURISMO				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Solicitar a Red.es el aplazamiento de las aportaciones que deben hacer las Entidades Locales en 2020 en aplicación de los convenios firmados en 2018 para el desarrollo de Destinos Turísticos Inteligentes y la posibilidad de modificar algunas actuaciones previstas en los proyectos con el fin de adaptarlas a la nueva realidad.	8.9	8.1 12.b	16.7 17.14 17.17	8 12 16 17
Solicitar al Ministerio de Transición Ecológica la flexibilización y rebaja en el pago de los cánones de concesiones administrativas de costas, claves para el reequilibrio económico que muchos ayuntamientos turísticos de costa han de acometer con sus concesionarios de playas.	8.9	8.1 12.b	16.7 17.14 17.17	8 12 16 17
Aplazamiento o bonificación de pago de las cuotas de la seguridad social a PYMES y autónomos.	9.3	8.1 8.3	16.7 17.14	8 9 16 17
Facilitar líneas de crédito para mejorar la liquidez empresarial, sobre todo a PYMES y Autónomos, ampliando la cuantía de la línea de avales y elevando sustancialmente la cantidad inicial de los 20.000 millones de euros anunciada por el Gobierno.	9.3	8.1 8.3	16.7 17.14 17.17	8 9 16 17
Solicitar la modificación puntual y extraordinaria de la Ley de Haciendas Locales para permitir para el ejercicio 2020 la modificación con carácter retroactivo de las tasas que afecten a los negocios de los sectores económicos que se hayan visto obligados a cerrar por la declaración del estado de alarma de COVID-19. Permitiendo la modificación a la baja de aquellas que no son de obligado cumplimiento (ocupación de espacio público, paso, vado, etc.) y el prorrateo de las de obligada aplicación (agua, basuras, alcantarillado, etc.). Permitiendo que dicha modificación entre en vigor en el mismo momento de la publicación de acuerdo sin necesidad de periodo de exposición pública.	8.1 9.3	8.3	16.b 16.7 17.14 17.17	8 9 16 16 17



TURISMO				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Solicitar a la Administración del Estado y a las Comunidades Autónomas que, de cara a la financiación de las entidades locales se amplíe el concepto población más allá de los residentes empadronados y se tenga en cuenta la población flotante y los visitantes a los que los municipios ofrecen todos los servicios.	16.7	16.6	16.b 17.14 17.17	16 17
Solicitar al Gobierno, de acuerdo con la declaración institucional realizada por la FEMP, que permita a los Ayuntamientos utilizar el Superávit de 2019, los remanentes de ejercicios anteriores y flexibilizar la regla de gasto.	16.7	8.5	16.b 17.14 17.17	8 16 17
Aumentar el número de metros cuadrados de las terrazas, ampliar el número de autorizaciones de ocupación de vía pública para expositores de productos y/o terrazas, y aplazar un o reducir los pagos de las tasas por ocupación de vía pública	8.1	8.3 9.a	16.7 17.14 17.17	8 9 16 17

La localización anterior realizada de las actuaciones propuesta por esta Comisión en apoyo o siguiendo la hoja de ruta de las indicaciones de las metas de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas tiene el siguiente reflejo gráfico y conocimiento de su significado:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		
Principal	Otros apoyos directos (principales y sinergias)	Consideración
 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.9	 1.3, 3.3, 3.4, 4.4, 9.3, 9.a, 10.3, 11.2, 11.3, 11.6, 11.7, 11.a, 12.8, 12.b, 15.1	 16.6, 16.7, 16.b, 17.14, 17.17



La ponderación de la contribución de las 29 actuaciones propuestas al logro de los ODS con los que se alinean se ha realizado teniendo en cuenta el número total de consideración de ODS respecto al total de actuaciones. Se concluye que las propuestas de esta Comisión siguen la hoja marcada por las metas de ODS siguientes:

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
1	1	0.54	1.3 Sistemas de protección social
3	10	5.43	3.3 Enfermedades transmisibles 3.4 Enfermedades no transmisibles y salud mental
4	1	0.54	4.4 Competencias para acceder al empleo



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
8	44	23.91	8.1 Crecimiento económico 8.2 Diversificación, tecnología e innovación 8.3 Fomento de pequeña y media empresa 8.5 Pleno empleo y trabajo decente 8.9 Turismo sostenible
9	5	2.72	9.3 Acceso a pymes a servicios financieros y cadenas de valor 9.a Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes
10	2	1.09	10.3 Igualdad de oportunidades
11	8	4.35	11.2 Transporte público 11.3 Urbanización inclusiva y sostenible 11.6 desechos y contaminación en ciudades 11.7 acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros 11.a Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales
12	19	10.33	12.8 Educación para el desarrollo sostenible 12.b Turismo sostenible
15	1	0.54	15.1 Conservar y usar de manera sostenible los ecosistemas
16	37	20.11	16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.b Leyes y políticas (derechos humanos)
17	56	30.43	17.14 Coherencia de políticas 17.17 Alianzas público-privadas



URBANISMO Y VIVIENDA				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Revisión, con plena potestad, sin control por parte de las CCAA, y con la necesaria seguridad jurídica, de los planes urbanísticos para adaptar las ciudades a las nuevas necesidades surgidas a partir del COVID-19, y que, a su vez, sirvan para adaptarlas al cambio climático y para mejorar la calidad del aire, siendo necesaria la flexibilización de usos.				3
	11.3	3.3	16.b	11
	13.2	11.6		13
				16
Fomento de la calidad y eficiencia del tejido urbano a través del planeamiento.	11.3	11.b	17.14	11 17
Adecuación de espacios verdes urbanos y periurbanos y desarrollo de la infraestructura verde para evitar el calentamiento de ciudades	11.7	11.6	16.7	11
	11.a	13.2	17.14	13
				16 17
Fomento de políticas de movilidad a través del planeamiento, favoreciendo los desplazamientos a pie o en bicicleta	11.2	11.6	16.b	11
			16.7	16
Para todas las anteriores propuestas se tendrá en cuenta la necesidad de adecuación del espacio público peatonal a los requerimientos de accesibilidad universal	10.3	11.2 11.3	16.7	10
			17.14	11
				16 17
Adaptación de criterios y protocolos en los proyectos de obra y prescripciones técnicas del espacio urbano para garantizar criterios de sostenibilidad y resiliencia que respondan a las nuevas necesidades en los proyectos de transformación urbana	11.3	11.c	16.b	11 16
Obras de mantenimiento de aceras, calzadas, instalaciones municipales, infraestructuras locales	11.3	10.3	16.7	10
			17.14	11
				16 17
Obras de reordenación de espacios públicos para adaptarlos a los nuevos hábitos de la ciudadanía	11.3 11.7	3.3	16.7	3
			17.14	11
				16 17



URBANISMO Y VIVIENDA				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Obras de mantenimiento de edificios de propiedad municipal (colegios, centros de la tercera edad, centros de servicios sociales, bibliotecas, etc.	11.3 11.7	10.3	16.7 17.14	10 11 16 17
Obras de rehabilitación de edificios para vivienda pública	11.1	10.3	16.7 17.14	10 11 16 17
Apoyo a la rehabilitación de edificios con criterios de eficiencia energética	11.3 11.c	13.2	17.14	11 13 17
Creación de oficinas locales de rehabilitación para impulsar obras de rehabilitación privada, aprovechando instrumentos como los Informes de Evaluación de los Edificios (IEE/ITE)	11.3 11.c	13.2	16.7 17.14	11 13 16 17
Aumento del parque público de viviendas en alquiler, fomentando la rehabilitación de edificios y viviendas para tal fin y destinando un presupuesto extraordinario de choque para la vivienda pública de alquiler indefinido	11.1	10.3 11.3	16.7 17.14	10 11 16 17
Impulso de medidas para garantizar el acceso a la vivienda de la población vulnerable	11.1	10.3	16.b	10 11 16
Impulso del autoconsumo y del uso de energías renovables para evitar la fuerte dependencia actual de suministro por parte de otros países	7.2	9.a 11.6 13.2	16.6 17.14	7 9 11 13 16 17



URBANISMO Y VIVIENDA				
Actuación	Localización apoyos metas ODS			ODS identificados
	Principales	Sinergias	Consideraciones	
Fomento de la instalación de paneles fotovoltaicos y de energía solar térmica en instalaciones y edificios municipales	7.2	9.a 11.6 13.2	16.b 17.14	7 9 11 13 16 17
Mejora de la eficiencia energética en espacios y edificios públicos (sustitución de luminarias, ventanas, sistemas de climatización, uso de detectores de presencia, termostatos, etc.)	11.3 11.7 11.c	11.6 13.2	17.14	11 13 17
Mejora de la eficiencia energética en viviendas: planes de ayudas para cambio de ventanas, sustitución de equipos, uso de dispositivos para control remoto, etc.	11.3 11.c	11.6 13.2	17.14	11 13 17
Simplificación administrativa en cuanto a licencias, actos de uso del suelo, declaraciones responsables, etc., lo que incidirá en la actividad constructiva, reactivando el sector de la construcción	11.3	8.1 8.2	16.6 16.7 17.14	8 11 16 17
Agilización de procedimientos y trámites administrativos de todo tipo de obra	11.3	8.1 8.2	16.6 16.7 17.14	8 11 16 17
Mejora de la gobernanza, en cuanto a legislación urbanística, lo que incidirá en la actividad constructiva, impulsando la inversión privada en la rehabilitación, regeneración y renovación urbana	16.b 16.7	11.3 8.1 8.2	16.6 17.14	8 11 16 17



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

La localización anterior realizada de las actuaciones propuesta por esta Comisión en apoyo o siguiendo la hoja de ruta de las indicaciones de las metas de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas tiene el siguiente reflejo gráfico y conocimiento de su significado:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		
Principal	Otros apoyos directos (principales y sinergias)	Consideración
 <p>11.1, 11.2, 11.3, 11.6, 11.7, 11.a, 11.b, 11.c</p>	 <p>3.3, 7.2, 8.1, 8.2, 9.a, 10.3, 13.2</p>	 <p>16.6, 16.7, 16.b, 17.14</p>



La ponderación de la contribución de las 21 actuaciones propuestas al logro de los ODS con los que se alinean se ha realizado teniendo en cuenta el número total de consideración de ODS respecto al total de actuaciones. Se concluye que las propuestas de esta Comisión siguen la hoja marcada por las metas de ODS siguientes:

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
3	2	1.94	3.3 Enfermedades transmisibles
7	2	1.94	7.2 Energía renovable
8	6	5.82	8.1 Crecimiento económico 8.2 Diversificación, tecnología e innovación
9	2	1.94	9.a Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes
10	6	5.82	10.3 Igualdad de oportunidades



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE AGENDA 2030 Y GESTIÓN PROYECTOS EUROPEOS

ODS	Nº veces observado	%	Metas observadas en la localización
11	38	36.89	11.1 Acceso a la vivienda 11.2 Transporte público 11.3 Urbanización inclusiva y sostenible 11.6 desechos y contaminación en ciudades 11.7 acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros 11.a Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales 11.b Reducción de riesgos de desastres en ciudades 11.c Edificios sostenibles y resilientes en países menos adelantados
13	8	7.77	13.2 Políticas, estrategias y planes nacionales
16	22	21.36	16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.b Leyes y políticas (derechos humanos)
17	17	16.5	17.14 Coherencia de políticas